



MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 243
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden. Sr. Juez 38ª Nom. Civil y Comercial. en autos "AYROLO GERMAN MARCELO C/ CERVANTES MARIA FERNANDA - EJECUCION HIPOTECARIA - EXPEDIENTE N° 2739889/36" el Martillero Juan Carlos Royer M.P. 01-2027, c/ domicilio en Duarte Quiros 620, piso I, Of. I, rematará el 14 de Diciembre de 2016, a las 11:00 hs. En Sala Remates Tribunales I (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) a nombre de Cervantes María Fernanda, el inmueble inscripto en la Matrícula Nro 685.045, Capital (11), que se describe como: LOTE DE TERRENO: Ubicado sobre el boulevard Los Andes N° 521 junto al N 615 y 635, entre las calles Fraguero y Lavalleja, en el barrio de Alta Córdoba, de esta Capital y que se designa como Fracción B de lote nro. 6 de la Mz. 64, situada al O, de la esquina formada por la calle Lavalleja y Bv. Los Andes, que tiene las siguientes medidas, 10ms. 86cms. de fte. al N., con Bv. Los Andes, 10ms. 50cms. de contrafrente al S., y 14ms. 84cms. de fondo en su costado O., encerrando una superficie de 141ms.-.- Mejoras: living-comedor, cocina, tres baño, cuatro dormitorios, garage, patio y terraza. se encuentra con signos de estar desocupada. El inmueble sale a la venta con la base Imponible de \$ 418.216, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, posturas mínimas \$ 10.000. Debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de compra, con más la comisión de ley al martillero e IVA sobre la misma, más el fondo fijado por la ley 9.505 (4% sobre el precio de la subasta) y el saldo al aprobarse la misma. En caso de compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento (Art. 586 del C.P.C.). INFORMES: al Martillero Tel. 0351 - 156-634855, en horario comercial. Ver fotos en www.royer-asociados.blogspot.com.ar.- Of. 05/12/2016. Dr. Gomez Arturo Rolando, Secretario.

1 día - N° 82038 - \$ 703,34 - 06/12/2016 - BOE

O. Juez 49ª Nom. C.C.-Sec. Barraco , en autos "KUM S.A. c/ Agroalimentaria San Justo S.R.L. y

Otros - Ejec. Hipotecaria (Expte. 2563629/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 262(Auditorio Colegio de Martilleros) , día 14-12-2016 - 11:00 Hs. sgte. inmueble en calle Pública s/nº (altura Ruta N° 9 Km 8)- Bº Quintas de Ferreyra - Ciudad de Cba. - designado Lote 6 , de 10.387 Mts2. de terr. ; inscripto en la Matrícula N° 83.967 - Capital (11), a nombre de la Sra. Grau Noemí Mónica .- Condiciones: por su base imponible \$ 1.440.997.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$15.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación.-Comprador deberá abonar el 4% establecido por el art. 24 de la Ley 9505.-Mejoras : ingreso/galería-Ofici./recep.- 2 Ofic.-baño c/ antebañó- 3 ambientes y 1 habitac. y 3 galpones c/techos parbólicos de zinc.- Estado: ocupado p/ inquilino con contrato .-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión no permitida Art. 75 inc. "c"-Ley 24.441.- Exhibición :los días 12 y 13/12/2016 de 16 a 17 hs.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Cristina Barraco , Secretaria . Cba., cinco de Diciembre de 2016.

5 días - N° 82004 - \$ 2352,10 - 14/12/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. y 7ª Nom. C.C.C. y Flía de la Ciudad de Río IV en autos "EXHORTO DEL JUZ. DE 1º INST. C. Y C. DE 34 NOM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, A CARGO DE LA DRA. VALERIA ALEJANDRA CARRASCO, SECRETARIA PALA DE MENENDEZ EN AUTOS: "SCOLARO ALICIA MARIA C/ GUIÑAZU VALENTINA Y OTRO - P.V.E. - ALQUILERES" EXPTE N° 1983430/36 - COMUNIC. INTERJUD. - EXHORTOS - Expte. N° 1920718", Mart. Ezequiel Frontera Vaca, Mat. 1-962, con domicilio legal en Kowalk N° 72, Río 4º, rematará el 14/12/2016 a las 10 hs. en la Sala del Colegio Prof. de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba (Delegación Río 4º), sito en calle Alvear N° 196 (esq. Alonso) Ciudad de Río 4º, Inmueble inscripto en la Matrícula N° 466.896/13 a nombre de GALEASSO, Laura Florinda; Departamento designado como UNIDAD FUNCIONAL 13, con Sup. cubierta propia de 58 ms. 42 dms. cdos.- Porcentual 9,802%;

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Citaciones	Pag. 14
Notificaciones	Pag. 29
Rebeldías	Pag. 29
Sentencias	Pag. 29
Usucapiones	Pag. 29

sito en calle San Juan N° 462, Piso 3º Dpto. "A" Cdad. de Río 4º; compuesto de: living-comedor, cocina, 2 dormitorios, y 2 baños.- DESOCUPADO.- Condiciones: Base \$ 271.287,00 o 2/3 partes o sin base si no hubiera interesados; al mejor postor, 20% de contado o cheq. certifi., más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transf. electrónica en la cta. N° 39036003 CBU 0200922751000039036038, con más interés 2% mens. si pasados 15 días de la aprobación no se consignara el saldo. Posturas mínimas: \$ 10.000.- Comprador deberá constituir domic. legal en el radio de 30 cuadras.- Comisionistas: art. 586 CPC., deberá llenar previamente el formulario respectivo.- La unidad funcional posee deuda por expensas, la que asciende a \$ 48.320,09 - Exhibición: los días jueves 8 y viernes 9 de 10 a 17 hs.- Solicitar información con fotos al Martillero al correo ezeffronteravaca@gmail.com o a los Tel: 0351 -4218716 - 351-6814689. Fdo.: Ivana Inés Colazo - Sec.Ofic., Río 4º 1/12/2016.-

1 día - N° 81984 - \$ 691,82 - 06/12/2016 - BOE

O/Juez 01ª Nom C.C. en autos "MARIANI Susana Inés c/ RODRIGUEZ Claudia Alejandra - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares - Expte. 2364396/36", Martillero Miguel Angel Real M.P. 01-783, domicilio D. Quirós N°651 -6ºPiso-Of. "F", rematará el día 14 de Diciembre de 2016, a las 10.00 horas, en la sala de remates de Tribunales sita en calle Arturo M. Bas N° 244 subsuelo un LOTE DE TERRENO BALDIO, ubicado en La Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba, designado como Lote Dieciséis de la Manzana Trece, con superficie de 910,57 m2. Se encuentra inscripto en el Registro

General de la Provincia a la Matrícula 640.689 (13-05), antecedente Dominial D° 26158 F° 31594 T° 127 A° 1957, a nombre de la demandada, Sra. Claudia Alejandra Rodríguez. La subasta incluye las mejoras que da cuenta el oficio de constatación de fs. 239/240 a saber: dos construcciones de materiales tradicionales divididas por tejido perimetral y medianera ocupadas una por la demandada y su familia y la otra por la señora Nélide Ernestina Pierson quien dijo ser la suegra de la demandada. Hágase saber que en las reparticiones públicas no existe anotación alguna respecto de mejoras sobre el lote baldío. Base: \$ 17.557.- Postura Mínima \$10.000.- Condiciones: Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% previsto por ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica en la cuenta N° 38990106 CBU N° 0200922751000038990160, Sucursal N° 922 (Tribunales - Córdoba) del Banco de la Provincia de Córdoba, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengará un interés del 2 % nominal mensual (Art. 589 CPC). Compra en comisión art. 589 CPC y cumplimentar art. 23 A. R. N° 1233 Serie "A" del 16-09-2014. Informes Martillero 0351-155193410 mreal@miguelreal.com.ar Fdo. Dra. Cecilia María Valdés.-Secretaria- Oficina: 02/12/16.

1 día - N° 81982 - \$ 755,18 - 06/12/2016 - BOE

REMATE: Juzg. Federal de Río IV, Sec. de Ejec. Fiscal, autos: "A.F.I.P. C/ ALA- NIS, EDUARDO GABRIEL – EJEC. FISCAL" Expte N° 48151/14, el Mart. Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 15/12/16 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 09:15hs. en el Colegio de Martilleros de Río IV, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso), el siguiente bien Automotor marca FIAT, Mod. PALIO(326)ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, tipo SEDAN 5 PTAS., motor marca FIAT, Dominio NTF 968.-COND. DE VTA: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe total de su compra, la Com. de Ley del Martillero 10% e Imp. si correspondiere s/lo informado por A.F.I.P.- El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.- Deudas: Mun. \$8.203,10, D.G.R.\$5.870,17; Revisar día 14/12/16 de 17:00 a 18:00hs. en calle San Lorenzo n 1025 Río IV.- Hagase saber al eventual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abonar superen los \$30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante Transf. Electrónica. Res pecto de la compra en com. de

berá cumplimentarse lo disp. por el Art. 571 CP CCN.- El bien se entregará en Tenencia Precaria una vez acreditado el pago me diante Dep. bancario y con el correspondiente comprobante del seguro hecho a nombre del comprador.-INF: Al Martillero en Pedernera N°80 Río IV.Te:353-656 5574.- Río Cuarto, de Noviembre de 2016.- Dra. Caceres.-

2 días - N° 81734 - \$ 877,60 - 07/12/2016 - BOE

O. Juez 17a. Civ. C. "BRESCIANO FRANCO SEBASTIAN C/ LAINO ALEJANDRO FELIPE S/ EJECUCION PRENDARIA (EXP. 2779675/36)", el Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, c/dom. en Vieytes 184 - 3° piso "A" rematará el 06/12/2016, a las 12hs., en Sala de Remates del Excmo Tribunal (Arturo M. Bas 244) subsuelo, automotor marca HONDA, SEDAN 4 PTAS, mod. CIVIC LX, Chasis Marca HONDA Nro. 93HES15501Z050011; Motor Marca HONDA Nro. D17Z2E03206; inscripto al Dominio DRQ-213, a nombre del Sr. LAINO ALEJANDRO FELIPE DNI:33.751.963. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$44.000, dinero de contado ó cheque certifi., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión (10%) Ley7191, más el 4% art. 24 Ley 9505, y el saldo c/aprobación por transf. electrónica si es superior a \$30.000 dispuesta BCRA; (BANCO CORDOBA SUC. TRIBUNALES N°922/86619402 - CBU0200922751000086619424). Aprobación se produjera pasados 30 días corridos, comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, abonará int (tasa pasiva BCRA, mas 2% nominal mensual). En caso que la compra se efectuare en comisión, a tenor de los dispuesto por Acuerdo Reglamentario número 1233- Serie "A" de fecha 16/09/14, el interesado deberá solicitar el formulario en la Oficina de subasta; debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (Art. 586 del C.P.C.). Post. mínimas: \$1000.- Exhibición 05/12/2016, de 15hs a 17hs, en Pasaje Agustín Pérez 98, B° Cofico.-Posesión con la inscr. en DNRPA.- Concurrir con DNI y constancia de CUIT/L.- Informes Mart. TE: 0351-155-506-240.- FDO: Viviana M. Dominguez Secretaria.- Of. 23-11-16.-

3 días - N° 80437 - \$ 1122,78 - 06/12/2016 - BOE

JUDICIAL - Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "Meirone José Ramón Y Otro C/ Villalón Eduardo Bernabé Y Otro EJEC. Cobro de Honorarios Expediente2341166 Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 06-12-16 10,00hs o primer día hábil subsiguiente en

caso de resultar inhábil el designado, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Inscripto en Matrícula 1500488 a nombre de VILLALON BERNABE Empadronado en cuenta N°270604620497, a saber: fracción de terreno situada en la parte sur del lote 6 de la Mz.2 ubicada al Sur de la vía férrea del pueblo de Laguna Larga pedanía San José Sur Depto. Río II que mide: 18.50ms de frente al Sur, por 16ms de fondo lo que hace una superficie de 296ms2,lindando al Sur con callejuela N°4, al Norte con mas terreno del lote 6 de Don Atilio Marinozzi, al Este con el lote 5 y al Oeste con calle Nro.2 Sur - Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 142.151,00, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero mas IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$1000 Mejoras: Coc-comedor 3 dormitorios, living, baño.- Ocupado por heredera Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Ruiz Sec. 22-11-16

5 días - N° 80575 - \$ 2982,10 - 06/12/2016 - BOE

Orden Sr. Juez 1ª y 2ª. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3º, Of. Única de Ejec. Fiscal en autos: "Munic. de Va. Yacanto 1) c/Corinaldesi, Natalio – Expte.14223; 2) c/Metelli de Barei, Alicia -Expte.21000; 3) c/ Idiart, Juan Carlos -Expte.1930666; 4) c/Alem, Leandro Nicéforo o Niscéforo, -Expte.18557; 5) c/Steffenino de Goldar, Romana -Expte.21066 y 6) c/Pipaon, Manuel A. -Expte.1958619; P.M.F", Mart. Sergio Chiani, M.P 01-936, rematará día 07/12/16, a las 9:30; 9:45; 10:00; 10:15; 10:30 y 10:45Hs. respect., en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñaloza 1379 P.B.), los sgtes. inmuebles: Lotes de terreno, ubic. en Va. Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1) Lte. 12 Mz.14. Secc.1º, Sup. 300 mts2. Base \$288. Insc.Mat.958260, Baldío y desocupado, cta.jud.31208707, CBU 0200374851000031208774; 2) Lte.24 Mz.11. Secc.D, s/const. "cercado junto a los lotes 25,26,27,28,1 y 2" Sup.500mts.2, Base\$288. Insc.Mat.953475; cta.jud.31212104, CBU 0200374851000031212142; 3) Lte.27 Mz.107. Secc.B Ampl., Sup.300mts.2, Base\$288. Insc. Mat.1022435, libre de ocupantes y cosas, cta.

jud. 31212308, CBU 0200374851000031212388; 4) Lte.11 Mz.31. Secc."C", Sup.300mts.2, Base\$288. Insc.Mat.1489551; Baldío y desocupado, cta.jud.31211503, CBU 0200374851000031211538; 5) Lte.24 Mz.27. Secc."D", Sup.500mts.2, Base\$288. Insc. Mat.910712; Baldío y desocupado, cta. jud.31211406, CBU 0200374851000031211460; 6) Lte.16 Mz.12. "B", Sup.300mts.2, Base\$1.871. Insc.Mat.1063815; Baldío y desocupado, cta.jud. 31211600, CBU 0200374851000031211606. Titular: Direc.de Adm.del P.J.-Cuit 30-99925343-8, Bco.de la Pcia. de Cba. Cond.: dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar el adq. en acto remate (20%), como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el (4%) art.24 y 25 ley 9505 modif. p/Dec. 480/14 Fdo. para la Prev.de V.F. Sdo. dentro 30 días de realizada la sub.o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior, mediante transf. electrónica cualquiera fuera su monto, sin excepción, en cta.jud. corresp., caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P.P. del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Compra en Comisión:(A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 – pto.23 y art. 586 C.P.C.).Post.Min.\$1.000. Títulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Informes: al Martillero Tel: 3515939560 Fdo: Dras. Sanchez Torassa, Romina Soledad y Pavón, Mariana Andrea (Juezas). Dras. Galaz, María Virginia y Borghi Pons, Jéscica A. (Prosecretarios Letrados). Rio Tercero, Of. 23/11/16.-

3 días - N° 80625 - \$ 1678,23 - 07/12/2016 - BOE

O. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba en autos "KIJUNDZIC MARKO - ASTRADA ANA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE DE TRANSFERENCIA DE INMUEBLE (EXPTE.N°1496143/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6º Piso, Oficina 51, rematará el día 7 de Diciembre de 2016 a las 10 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), UN LOTE DE TERRENO BALDIO, ubicado en Barrio Pueblo Sarmiento, de esta ciudad de Córdoba Capital, designado como lote 32 de la Mza. 16, con superficie de 229,68 m2. Nom. Cat: 02-24-029-032. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 57359 (11), a nombre del Sr. Marko Kujundzic. MEJORAS: calle de ingreso de asfalto, terreno rectangular, sin desniveles, perímetro delimitado y tapiado en su frente, fondo y uno de sus laterales, terreno sin construcciones, destechado, con piso de tierra. La zona cuenta con todos los servicios públicos municipales.- LIBRE DE OCUPANTES Y DE COSAS.-TITULOS: art.

599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$93.709, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero (5%) y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengará un interés del 2% nominal mensual (Art. 589 CPC). Post. mínimas: \$5.000- Exhibición: 06/12/16 de 14 a 16 hs. Informes Mart. TE:0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Compra en comisión: Art. 586 del CPCC y Ac. Regl. N°1233/14. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT. Dra. Cecilia María Valdés. Secretaria. Of.25-11-16.-

5 días - N° 80991 - \$ 2797 - 07/12/2016 - BOE

O/Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- en Autos: "Coop. de Emp. Múlt. Sudecor Litoral Ltda. c/ Castiglioni Lezcano, José L. y Otro- Ejecutivo"- Expte. 1100740, Mart.: Sergio R. JARA -M.P. 01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 13 - 12 - 2016, a las 10,30 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville-; vehículo mca. Volkswagen, Mod. Gol Trend 1.6, Año 2011, Dominio KJT-589, de prop. de Marina S. Amherd.- Condiciones: Sin Base.- Post. Mínimas: \$1.000,- se abonará en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero de cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., y 4% Ley 9505.- Datos identificatorios en oficio del R.N.P.A. de fs. 90/95.- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y Ac. Reg. Serie A N° 1233, pto. 23.- Revisar en Predio Mutual Sudecor sito en Ruta Nac. 9 Km. 500 - B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Por transferencia electrónica acreditar en cta. N° 305/30900501, CBU 0200305251000030900510.- Informes: al Mart. Córdoba 349 -B. Ville- T.E. 03537 - 15585874 / 412456.- Fdo. Dra. María S. Capdevila -Prosecretaria Letrada - Of.: 25 / 11 /2016.-

3 días - N° 81006 - \$ 745,35 - 13/12/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. y 1º Nom C. y C. autos: "MONTRASI EDUARDO A. Y OTRO C/ MALDONADO, GONZALO J. Y OTROS - P.V.E. - ALQUILER- CUERPO DE EJECUCION - EXP. N° 1696286/36, el Mart. Marcelo B. Farías Obregón MP 01-1011 (Av. Colón 126 2º Piso), remat. el 06/12/2016 - 9:00 hs. en Sala de remates del Pod. Jud. (Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo), inmueble insc. Mat. N° 319.940/8 Punilla (23-04).

Titulares: Maldonado Ortiz, Arturo Rodolfo M.I. 7.983.514 (1/2) y Maldonado Ortiz, Gustavo Alberto M.I. 7.956.107 (1/2). Descripción: COCHERA: ubicada en subsuelo del edificio sito en Av. Libertad n° 12, cdad. de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla.- Unid. Func. 8: Posición SS-08; sup. cub. prop. 16,70 m2.- Porcentual 1,49%. Catast.: 40; 00; Mz. 95; Parc 12; PH 8. N° Cuenta: 23042285842-9. Estado: desocupado. Cuenta con todos los servicios. Base: \$84.231, dinero efectivo, m/postor, 20% en acto remate como seña y a cuenta de precio, más comis. Mart. 3%, más 4% ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta c/transf. electr. en cta. Jud. N° 922/92231500 CBU 0200922751000092231506 c/más int. que corresp. en caso de no consig. saldo precio el comprador dentro de los 30 días de efectuada la subasta y hasta efvo. pago. Compra en Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Min.: \$5.000. Exhibición: 05/12/16 de 16 a 18 hs. Inf.: 155997785. Fdo.: Dra. Valdés, Cecilia María - Secretaria Of.: 24/11/2016.-

3 días - N° 81032 - \$ 1235,40 - 06/12/2016 - BOE

ORDEN: Sr. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. y F. M. Juárez oficina única de Ejecuciones Fiscales. AUTOS:"MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA c/ GIUDICATTI RUBÉN JOSÉ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL-"EXPTE.N° 1665100.- HORACIO CESAR LÓPEZ SUBIBUR, 01-1654, dom. Jujuy 167 de Ms Juárez rematará 07/12/2016, 10 Hs., Juzgado de Paz de Cruz Alta el siguiente inmueble: "Fracción de Terreno que es parte de la Manzana 67 del pueblo de Cruz alta, Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, designada en el plano de subdivisión de los vendedores como Lote 1 y mide:12,50 mts. de frente al N. por 30 mts. de fondo y frente al O., lo que hace una SUPERFICIE DE 375 MTS.2. Lindando: al N. con calle La Rioja; al S. con parte del lote 9; al E. con el lote 2; al O. con calle Darragueira.- Estado: terreno baldío sin ocupantes- Base imponible \$ 7.253. CONDICIONES DE VENTA: dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, la comisión de ley al martillero y el impuesto establecido por el art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la prevención de la Violencia Familiar); y el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima de incremento: 1% de la base indicada. Si por razones de fuerza mayor o imposibilidad del juzgado de Paz, o el día designado resultare inhábil la subasta se llevara a cabo el día inmediato hábil siguiente al señalado. En caso de comprarse en comisión deberá el comprador designar en el acto de subasta nombre,

documento de identidad y dom. Del comitente quien dentro de los cinco días de realizado el remate deberá ratificar la compra y constituir domicilio bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado (art. 586 del C.P.C) MATRICULA:887421.TITULOS: Art.599 del C .de P.C. y C.- GRAVAMENES: Los que surgen del informe de dominio y gravamen.- DOMINIO: a nombre de la Sr.Giudicatti Rubén José - INFORMES: al Martillero TEL. 03472-15498401.- Ms. Jz. 23 /11 /2013.-

4 días - N° 81035 - \$ 1650,68 - 07/12/2016 - BOE

Edicto: Juzg Fed 3, autos:"Fisco Nacional AFIP C/ Rasello Carolina Edith- Ejecución Fiscal-Expte. n°24120/2014)" Eduardo Ambord, subastará día 13 de Diciembre 2016 a las 10hs. en Sede del Tribunal - (Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero, 8 Piso), a saber: Der. y Acciones de propiedad del demandado que equivalen a 1/4 del inmueble anotado en matricula n° 175225 (11) con derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Blanca de las Mercedes Varela de Rasello LC n.3.969.171. Sin Base; Cond: 20% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (5%+IVA), saldo aprobación. Comisionista art 571 del CdePCC; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) manifestación del estado civil, condición que reviste frente IVA, Imp a las ganancias, n° de CUIT/CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar nombre de comitente en el acto subasta y aceptar la misma al tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre. Casa habitación - dormitorios - cocina - comedor - baño - patio. Ubicación: Leartes n° 846 - B° S. Vicente. Ocupado en calidad de prestamo y cuidador. Inf.: 156518089. Fdo. Dr. Marcelo Molina Agente Fiscal.-

2 días - N° 81211 - \$ 517,14 - 06/12/2016 - BOE

Edictos: O. JUEZ 31° C. Y C. AUTOS "PROSEGUR S.A. C/ MATRICERIA AUSTRAL S.A. - ORDINARIO - COBRO DE PESOS (Exp. N° 2460013/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 07/12/2016, A LAS 11:00HS (Arturo M. Bas N° 244 -Sub-Suelo) LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESTACION RODRIGUEZ DEL BUSTO - LOTE 78 DE LA MZA. 001, SITUADO EN CALLE MONSEÑOR PABLO CABRERA N° 4809 Y CORRESPONDE AL LOTE 78, AL QUE SE ACCEDE INGRESANDO POR EL LOTE 76 QUE ES INGRESO PRINCIPAL DE LA EMPRESA MATRICERIA AUSTRAL HACIA LA IZQUIERDA

ATRAVEZANDO EL LOTE 77, AL LADO DEL CPC "MONSEÑOR PABLO CABRERA" Y LAS CALLES RICARDO AZZIER (N° 2600/2700) Y HUGO MIATELLO (N° 4600/4700) - INSCRIPTO EN LA MATRICULA N° 442704 (11) CAPITAL.- MEJORAS: BALDIO (CERCADO POR ALAMBRES ROMBOIDAL OLIMPICO Y POSTES DE CEMENTOS)- OCUPADO: DESOCUPADO-BASE- \$ 369.381, DINERO EN EFECTIVO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20%SEÑA MÁS COM. MARTILLERO (5%). ADQUIRENTE DEBERÁ ABONAR IMPUESTO PREVISTO POR EL ART. 24 DE LA LEY 9505 (4% DEL PRECIO DE LA SUBASTA). SALDO APROB SUBASTA QUE EN CASO DE EXTENDERSE A MAS DE SESENTA DÍAS DE LA FECHA DE REMATE DEVENGARA INTERES COMPENSATORIO DEL 2% NOMINAL MENSUAL HASTA SU EFECTIVO PAGO. SERV: LA ZONA CUENTA CON AGUA CTE., LUZ ELEC. GAS NATURAL Y LAS CALLES DE ACCESO SON PAVIMENTADAS.- COMPRA EN COMISIÓN, SE DEBERÁ DENUNCIAR EN LA SUBASTA, NOMBRE, D.N.I. CUIT/CUIL Y DOMICILIO DE COMITENTE, QUIEN DEBERÁ RATIFICAR COMPRA EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS (ART. 586 DEL C.P.C.). POST. MINIMA. \$4000. VER DE 14HS A 17HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOS. OF: 30/11/2016. FDO: DRA. MARTA WEINHOLD DE OBREGON (SECRETARIA),_

5 días - N° 81296 - \$ 3423,10 - 12/12/2016 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 1, en autos:"Fisco Nacional AFIP C/ Ponce Jorge Luis-Ejecución Fiscal (Expte. n° 33981/2013) Eduardo Ambord, subastará el día 14/12/2016 a las 9,45 hs., en el 2do piso Sec. Electoral de Tribunales Federales de la Cdad. de Córdoba, sito en calle Concepción Arenal n° 690, Der. y Acciones al 50% del automotor Dominio IKP 182, Marca Fiat, Modelo Fiorino Fire 1242 MPI 8V, Tipo Furgoneta, Motor Fiat n° 178E80119109435, Chasis Fiat n° 9BD25521AA8869547, Mod/Año 2009; a nombre de Jorge Luis PONCE, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la

venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 13 de Diciembre de 15 a 17hs.: 156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal.-

2 días - N° 81403 - \$ 484,48 - 07/12/2016 - BOE

O. Juez Fed. N° 2, Sec Dra. Isabel Mayoraz Norens en autos:Fisco Nacional AFIP C/Trelke International Footwear Factory SA -Ejecución Fiscal (Expte. n° 29709/2014)" Eduardo Ambord Mat 01-28, subastará día 14/12/2016, 11hs. en Sede del Trib.calle C.Arenal Esq. W. Paunero-6to piso, Dominio JSH 091, Marca Hyundai, Tipo Transporte de Pasajero, Modelo H1, Motor Hyundai n° D4BHA050143, Chasis Hyundai n° KMJWA-37HABU300732., Mod/año 2011, a nombre de la demandada; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 13 de Diciembre de 15 a 18hs. Inf.:03516518089- No Publico. Fdo. Dra. Luciana Cruz - Agente Fiscal -

2 días - N° 81409 - \$ 367,18 - 07/12/2016 - BOE

O/ Juez de 1° Inst. y 50° Nom. C.C. autos CUNEO, Mariana Laura c/ PERALTA, Susana Del Valle y otros- P.V.E - ALQUILERES - (EXPTE N° 2070795/36) El Martillero Argañaraz, Carlos M.P. 01- 1948, con domicilio en calle Pje Chicoana N° 336 rematará el día 14/12/2016 a las 09:00hs o el día hábil inmediato posterior, sala de Remate T.S.J. A. M. Bas 244 subsuelo, derechos y acciones equivalentes a una cuarta parte perteneciente a PONCE DE LEON, Juan del Valle sobre la nuda propiedad del Inmueble: Matrícula 58808 (11), sito en copina n° 2381B° Oña D. esta ciudad; desig. como lote 16, manz.12, sup. de 223ms. 30 dms. cdos. Ocupado por el codemandado. Mejoras: dos dormitorios s/placar, patio asador, garage, living, baño completo, cocina, lavadero techado, rejas, mas otra cochera c/pileta de material. c/gas natural y agua c/ gas natural y agua. servicios gas natural y luz. Cuenta: 110115814095 CONDICIONES: Base de \$45.901.25 post. Mínimas \$ 5.000 dinero efectivo y al mejor postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, la comisión de ley del Mart. (5%), mas 4% Ley N° 9505, si el pago del saldo del precio se realiza después de los treinta (30) días de realizada la subasta o después de los tres (3) días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba, según el caso, este

devengara un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la Republica Argentina, mas el dos por ciento (2%) mensual; razón por la cual, se podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. si el precio supera los treinta mil pesos se deberá acreditar la transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el martillero indique. Compra en comisión: indicar en el acto de subasta, el nombre y domicilio del comitente, quien deberá dentro de los cinco días posteriores al de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado, como adjudicatario definitivo. Concurrir con DNI constancia de CUT/CUI. Exhibición: los días 12/12/2016 y 13/12/2016 de 16:00hs a 17:00hs. Inf. Mart. TEL. 156149157 – Of.: 01.12.2016.- Gabriela J. Salort Orchansky – Secretaria.

5 días - N° 81550 - \$ 2261,15 - 14/12/2016 - BOE

DICTO: O. Sala 6 Excmá Cámara del Trabajo Sec N° 11 en autos: "MOYANO SILVINA SOLEDAD C/ FUCKS, SALOMON Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO"-EXPTE. 3181699", el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 07/12/2016 a las 10,30 hs. en Sala de audiencia de la Sala Sexta de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III-Planta Baja S/ Balcarce-Cdad de Cba., el automotor de propiedad de la Sra. Mirta Inés Derincovsky DNI N° 11.975.658 embargado en autos dominio KJZ 762, Marca 044 - Fiat, tipo 30 Furgoneta, Modelo 591- Fiorino FIRE 1242, MPI8V, Motor Fiat N° 178E80110421545, Chasis Fiat 9 – BD25521AC8923833, Modelo año 2011, con equipo de GNC, regulador N° T1075140, CILINDRO N° de serie 348887. CONDICIONES: sin base, en dinero en efectivo y al mejor postor, abonar el adquirente en el acto del remate 20% del importe de su compra como seña a cuenta del precio total del mismo con más la comisión de ley del martillero (10%) e IVA, si correspondiere, y con más un importe del 4% del monto del bien adquirido en concepto de Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse el remate y la posesión a la fecha de inscripción de dominio. POSTURA MINIMA: \$ 1.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. REVISAR: Aconcagua 2110. Dias 5 y 6 de diciembre de 15 a 16hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 8/11/2016. FDO: EVA DEL R. PASCUAL TORRES.

3 días - N° 81397 - \$ 1311,90 - 07/12/2016 - BOE

O. Juez. 1°Nom. C.C.C. Río III Sec. n°2. "Ferreira Analía del Valle c/Oviedo Alberto Gerardo-Des-

alojo por falta de pago (Expte. n°2195557)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3° rematará 06/12/2016 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III. Automotor: dominio DWO455, Volkswagen, Sedán 4 puertas, mod. Polo 1.6 Ml/año 2002, motor Volkswagen n°UVC021452, chasis Volkswagen n°8AWZZZ9EZ1A616849, propiedad Oviedo Víctor Hugo D.N.I. 22.508.155. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y saldo aprobarse subasta y si la misma no fuera aprobada dentro 30 días, se podrá consignar saldo del precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente aplicar tasa pasiva para uso judicial publica BCRA con más adicional del 2% mensual, desde el día n° 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta de presentes autos n°374/31158109 – CBU 0200374851000031158192. El automotor será subastado en el estado visto se encuentra y entregado una vez aprobada subasta, abonado saldo precio compra e inscripto en el R.N.P.A. respectivo. Compra Comisión: art. 586 C.P.C.. Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$500. Exhibición: 05/12/2016 en Avda. Gral. Savio y José Echenique de Río III de 17hs. a 19hs. Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 23/11/2016.- Dra. Beretta Secretaria.-

2 días - N° 81677 - \$ 1205,08 - 06/12/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos "MUNICIPALIDAD DE ALEJO LEDESMA C/ STASIUK, MICOLAJ – EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE N° 2662594" MARIANELA S. GIECO.-Mat. O1-2493, rematará el 16 /12/2016; 10 hs. o 1* día hábil siguiente a la misma hora en Juzgado de Paz de Alejo Ledesma (Cba) .-El 100% de propiedad del Sr. STASIUK MIKOLAJ: sito en zona urbana de Alejo Ledesma., a saber: SOLAR DE TERRENO, desig. Con la letra "E" de la MZA. N° 66 de "Villa La Florencia," pueblo Alejo Ledesma, Ped Las Tunas, DPTO. MARCOS JUAREZ de esta Prov., el que mide 20 mts. de fte. al N., por 30 mts. de fdo. encerrando una SUP. TOTAL de 600 MTS. CDS. Y linda: al N. con calle pública; al S. con parte del solar H. al E. con el solar F. y al O. con el solar D.-Matricula N°1019940.-Inmueble baldío- OCUPADO por Alicia Bayona de Mabruque (sin contrato de locación).- BASE: \$15.789.- GRAVAMENES: los que informa el Reg. Gral. de Propiedades.- La

Propiedad registra deudas en la D.G.R. y Municipalidad de Alejo Ledesma.- CONDICIONES: comprado/es abonará/n el 20% con mas los impuestos que correspondan y comisión de Ley al Martillero, y el saldo al aprob. la subasta con mas los int. a la tasa pasiva prom. Nominal fijada por el B.C.R.A. con mas el 2% mensual. Con mas el 4% sobre el total del producido del remate (Ley 9505). Títulos : art. 599 del C. de P.C.. INFORMES: Al Martillero: M. Gieco –T.E. 03468-490260.- EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río Cuarto.- La Carlota 01 de Diciembre de 2.016.-Dr. Juan José Labat. –JUEZ- Dra. Maria C. Riberi- SECRETARIA.-

3 días - N° 81687 - \$ 1413,60 - 16/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzg de 1° Inst. y 39° Nom. Civ. Com. - Conc. y Soc. N°7; en autos "GARCIA GLORIA ALBA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte.2848063/36", con fecha 02/12/2016, aceptó el cargo de Síndico el Cr. Marcelo Jorge Perea, fijando domicilio a los efectos legales en calle San Luis 695 PB, Ciudad de Córdoba. Horario de atención: de 09:00 a 17:00 hs.

5 días - N° 81959 - \$ 602,50 - 14/12/2016 - BOE

Se hace saber a los interesados que en autos "SUAREZ, DIEGO FACUNDO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N°2908229/36) la síndico designada Cra. Paola Verónica Gonella, constituyó domicilio a los efectos legales en calle San Lorenzo N°343, 1° Piso, Depto. B de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hs. Oficina, 23/11/2016. Fdo: Laura Máspero Castro de Gonzalez – Prosecretaria Letrada

5 días - N° 80581 - \$ 247,50 - 06/12/2016 - BOE

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION C.C.C.C Y FLIA BELL VILLE (PCIA. DE CORDOBA) DRA. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, SECRETARIA NUMERO UNO. AUTOS CARATULADOS: "OSSES, JUAN CARLOS-QUIEBRA PROPIA" (EXPTE. N° 2798632). POR SENTENCIA NUMERO: 37 DE FECHA 12/10/2016: RESUELVO: I) Declarar la QUIEBRA del señor Juan Carlos Osés, DNI N°13.648.670, con domicilio real en calle H. Yrigoyen n°501 de la localidad de Ballesteros (Provincia de Córdoba), en los términos de los artículos 288 y 289 de la LCQ. II)... III)... IV) Ordenase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico a designarse, los bienes de aquel. V) Prohíbese a los terceros realizar pagos al fallido, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos

serán ineficaces. VI)...VII)- Ordénase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Ballesteros, y para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII)...IX)- Procédase a la incautación de los bienes y papeles del fallido, oficiándose al Oficial de Justicia de la Sede, para el inmediato cumplimiento de esta medida, que se realizará juntamente con el Síndico, bajo apercibimientos de ley. X)...XI) A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fijase como fecha hasta la cuál podrían presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Cra. María Gabriela Roncaglia matrícula profesional 10.09954.8 con domicilio procesal constituido en Av. Italia N°60 de esta ciudad de Bell Ville, la del día, 16 (16) de febrero del año 2017. XII)- Señálase como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 04 de abril del año 2017. XIII)- Señálase como fecha a los fines de la presentación del Informe General del Síndico, el día 19 de mayo del año 2017. XIV)- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. y A.F.I.P Y A.N.S.E.S. XV)- Ordenar al concursado, la publicación de edictos en la forma prevista por el artículo 27 y 28 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación del domicilio del fallido (conforme A.R. del TSJ N°29, Serie "B" del 11/12/01). XVI) Emplazar a la Sindicatura para que en el plazo de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24.522. Fdo: Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, JUEZ. OFICINA, 25 /11/2016

5 días - N° 80853 - \$ 3724 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. C. y C. Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "VANAY, Ana Bella Del Valle - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" EXPTE. 1899620/36 ha resuelto por Sentencia N° 90 del 25/11/2016, declarar en estado de quiebra por incumplimiento del acuerdo preventivo a la Sra. Ana Bella Del Valle Vanay D.N.I. 13.226.977, con domicilio real en Ruta N° 13 Km. 31 de la Localidad de Villa del Rosario, de esta ciudad de Córdoba. Asimismo, se resolvió: prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza; hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores por causa

o título posterior a la presentación en concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico, hasta el día 27/12/2016, en los términos de los arts. 126 y 200 de la LCQ. Presentación del informe individual de créditos: hasta el 13/03/2017; informe general: hasta el 27/04/2017. La Sentencia de verificación será dictada el día 30/03/2017. Intimar a la deudora para que, en el plazo de 24 hs., entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico designado: Cra. Cecilia del Valle Díaz. Domicilio: San Luis 695, Córdoba ciudad. Of. 29/11/2016

5 días - N° 81254 - \$ 2856,10 - 07/12/2016 - BOE

Orden Juez del Juzgado de 1° Inst. y 7° Nom. Civil y Com., Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, que en autos "GUTIERREZ, MARCELA SUSANA INES – QUIEBRA PORPIA SIMPLE" EXPTE. 2603201/36, con fecha 04/10/16 la sindicatura presentó informe final y con fecha 19/10/16 rectificó proyecto de distribución final. Asimismo, por Auto N° 350 del 17/11/16 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Of. 29-11-16.

2 días - N° 81285 - \$ 103,60 - 06/12/2016 - BOE

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION C.C.C.C Y FLIA BELL VILLE (PCIA. DE CORDOBA) DRA. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, SECRETARIA NUMERO UNO. AUTOS CARATULADOS: "SCHIAIRRE SA-CONCURSO PREVENTIVO" POR SENTENCIA NUMERO: 41 DE FECHA 08/11/2016: RESUELVO: I) Declarar en estado de Quiebra a la razón social SCHIAIRRE SA, CUIT N°30-50177970-5, con domicilio comercial en calle Ruta Nacional N°9 km 446 (Avda. Int. Loinas 1801) de Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba), inscripta en el Registro Público de comercio con fecha 5-51966, bajo el número 955 al folio 104 del Libro 62 Tomo A de Estatutos nacionales. II)... III)... IV) Ordenase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico interviniente, los bienes de aquella. V) Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI)...VII)- Ordénase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Marcos Juárez, y para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII)...IX)- Procédase a la incautación de los bienes y papeles de la fallida, oficiándose para el inmediato cumplimiento de esta medi-

da, entregando en forma directa los bienes al Síndico, conforme lo dispuesto por el art. 177 inc. 2 de la LCQ. X) Atento lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la LCQ el síndico designado en el concurso preventivo (Contador Eduardo Cisneros con domicilio constituido sito en calle Pio Angulo 124) continuará actuando en la quiebra que se decreta. XI) Oportunamente exhortese a los juzgados en que existan juicios de contenido patrimonial promovidos en contra de la fallida, a fin de que se suspenda el trámite de los mismos y se remitan las actuaciones a éste Tribunal. XII)- A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fijase como fecha hasta la cuál podrían presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, la del día, 15 de diciembre del cte. año. XIII)- Señálase como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 20 de marzo del año 2017. XIV)- Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 Ley 24.522. XV)- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. y AFIP Y ANSES. XVI)- Publíquense edictos, durante cinco días, en el "Boletín Oficial" de Cba. (art. 89 LC) a cuyo fin oficiese. Emplazar a la Sindicatura para que en el término de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24522. Fdo: Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, JUEZ-SECRETARIA N°1 Dra. PATRICIA EUSEBIO DE GUZMAN.

5 días - N° 81750 - \$ 5174,50 - 13/12/2016 - BOE

Por Sent. N° 475 (1/12/16) dictada en autos "TERELLA, JUAN PABLO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 2891804/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a Juan Pablo TERELLA, D.N.I. N° 34.197.507, con domicilio real en Murcia 1856, Cba. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Intimar al deudor para que en el plazo de 10 días cumpla con los requisitos del art. 86, LCQ. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del

juzgado. Plazo para verificar: hasta 13/02/17. Inf. Ind.: 30/03/17. Inf. Gral.: 31/05/17. Sent. de Verif.: 02/05/17. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.)

5 días - N° 81761 - s/c - 13/12/2016 - BOE

Por Sent. N° 476 (1/12/16) dictada en autos "TERRELLA, MARIA EUGENIA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 2891832/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a María Eugenia TERRELLA, D.N.I. N° 32.332.926, con domicilio real en Murcia 1856, Cba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la deudora y a los 3° que posean bienes de la misma para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Intimar a la deudora para que en el plazo de 10 días cumpla con los requisitos del art. 86, LCQ. Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Plazo para verificar: hasta 13/02/17. Inf. Ind.: 30/03/17. Inf. Gral.: 31/05/17. Sent. de Verif.: 02/05/17. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.)

5 días - N° 81762 - s/c - 13/12/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. C.C. 13ª Con. Soc. 1 Sec. de la Ciudad de Córdoba Dr. Carlos Tale, por sentencia N° 620 del 21 de noviembre de 2016 dictada en los autos caratulados "TENDENCIAS GROUP S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2912501/36" resuelve declarar la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE TENDENCIAS GROUP S.R.L. CUIT: 30-71438845-9 con domicilio en calle Esquiú N° 1376, Dpto 3, B° Pueyrredon de la Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Córdoba, bajo la Matrícula N° 17.657-B del año 2014; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Concursal Cra Estela María Ané con domicilio en Av Gral Paz N° 108, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 21 de febrero de 2017. Fdo.: Dr. Carlos Tale (JUEZ)

5 días - N° 81023 - \$ 1583,50 - 07/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO: JUZG. 1ª INST. 3ª NOM. CIV. Y COM. SEC. N° 5, cita a los herederos del causante y fallido Roberto Juan Cravero, en

autos caratulados: Expte. 529372 "CRAVERO, ROBERTO JUAN (HOY SU PATRIMONIO) - QUIEBRA PEDIDA" para que lo sustituyan y comparezcan a estar a derecho y unifiquen personería en el plazo de 20 días, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin notifíquese de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, sin perjuicio de las notificaciones a los que tengan domicilio conocido, el que podrá ser denunciado por el compareciente. Recarátúlese la causa. Fdo: Dr. Carlos Viramonte (Juez) Dra. Nora Carignano (Secretaria)

5 días - N° 77773 - \$ 522,35 - 06/12/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1A INST. CIV. y COM. 14A NOM., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRANO, EDUARDO JULIO, en autos caratulados "ALTAMIRANO, Eduardo Julio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. 2918262/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2016. Mayda, Alberto Julio - Juez. Morresi, Mirta Irene - Secretaria.

1 día - N° 81864 - \$ 184,22 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1er Instancia en lo Civil y Comercial, Con, Fam, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. INES SUITA, M.I.: 7.587.350, Sr. JUAN BAUTISTA BELTRAMO, DNI: 2.806.317, y Sr. OTTO ALEJANDRO BELTRAMO, DNI: 6.542.443 en los autos caratulados "Suita, Ines y Otro - Declaratoria de Herederos (Exp. N° 2885581)", por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Fdo: Juan Jose Labat - Juez- Marcela C. Segovia - Prosecretario.- La Carlota, 15 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 81942 - \$ 188 - 06/12/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA de PRIMERA NOMINACIÓN de la ciudad de MARCOS JUÁREZ, Provincia de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho los bienes de los causantes Señores Ricardo o Ricardo Anacleto MURUA y Ricardo Santiago MURUA, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN

comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "MURUA, RICARDO O RICARDO ANACLETO Y MURUA RICARDO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: n°2573317) y bajo apercibimiento de Ley (Art. 2340 C.C. y C.).- FIRMADO: Dr. José María TONELLI - JUEZ.- Dra. Estefanía DE OLMOS FERRER - PROSECRETARIO.- Oficina, Marcos Juárez 22 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 81258 - \$ 138,28 - 06/12/2016 - BOE

El juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Horacio Enrique Vanzetti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ana Bonino, por el término de treinta días corridos para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "BONINO ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nro. 3369699" bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dra. María Cristina Pignatta, secretaria. Oficina, 5 de diciembre de 2016. Secretaria N° 4.

1 día - N° 81941 - \$ 157,10 - 06/12/2016 - BOE

El juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Horacio Enrique Vanzetti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ricardo Santiago Bertola, por el término de treinta días corridos para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "BERTOLA, RICARDO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 3354392" bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dra. Rosana Rossetti de Parussa, secretaria. Oficina, 5 de diciembre de 2016. Secretaria N° 3.

1 día - N° 81938 - \$ 165,80 - 06/12/2016 - BOE

MORTEROS - Sr. Juez de 1ª Instancia del Juzgado Civ. Com. Conc. Flia. Control, Niñez, Juventud, Penal, Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Odora Guettier en autos caratulados "GUETTIER ODORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°3313369, por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 81873 - \$ 139,10 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de 3ª Nom. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don Hiver Nelso LAURENTI, en los autos "Laurenti, Hiver Nelso-Declaratoria de Herederos" (Expte.

3315483) por el término de 30 días corridos contados a partir de la publicación, a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley (art. 2340 Cod. Civ. y Com. de la Nación). Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga, Viola Paola María, Pro secretaria letrada.

1 día - N° 81776 - \$ 81,70 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 30a. Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "GARCÍA CARLOS ELIGIO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2917775/36", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Carlos Eligio GARCÍA DNI N° 18.411.980, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS(Art.6 C.C.y.C.N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, (Art. 2340 C.C.y.C.N.). Fdo. Federico Alejandro Ossola - Juez - María Soledad Sappia - Prosecretaría.

1 día - N° 81587 - \$ 86,07 - 06/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SORDELLO SERAFINA CARMELINA, D.N.I.: 0.618.030, en autos caratulados: "SORDELLO, Serafina Carmelina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2874400/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14-09-2016. Dra. Villa, María De Las Mercedes - Secretaria.

1 día - N° 81390 - \$ 75,95 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 8A NOM de Cordoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUIROGA SILVIA INES, en autos caratulados "QUIROGA SILVIA INES DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 2918290/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.CBA 22/11/2016. FDO: Rubiolo, Fernando Eduardo-JUEZ-, Mir, Raquel Ines-SECRETARIO.-

1 día - N° 80590 - \$ 63,53 - 06/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 38 Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALMACEDA ANASTASIO ó ANASTACIO en autos caratulados: "BALMACEDA ANASTASIO O ANASTACIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIEN-

TE: 2864514/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/08/2016. Secretaría: DR. GOMEZ ARTURO ROLANDO- SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA.-

1 día - N° 81141 - \$ 78,02 - 06/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. Por orden del Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría N°4 de la Ciudad de San Francisco (Cba.), en autos "MALETTA, LIDNEY ANCELMO ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N°3363946", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Lidney Anselmo Adolfo Maletto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 23 de Noviembre de 2.016. Secretaria Maria Cristina Pignatta. Horacio E. Vanzetti, Juez.-

1 día - N° 81155 - \$ 77,79 - 06/12/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Blanca Carolina ARSANTO, en los autos caratulados: "ARSANTO, BLANCA CAROLINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. N° 2870500), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 23/11/2016. Fdo.: Dr. Juan José LABAT -Juez de 1ra. Instancia-, Dr. Marcela Carmen SEGOVIA -Prosecretario Letrado-

1 día - N° 81173 - \$ 92,05 - 06/12/2016 - BOE

MORTEROS - La Juez 1era.Inst.,Civ.,Com.,- Conc.,Flia.,Control,Niñez y Juv.,Penal Juv. y Faltas de Morteros cita y emplaza a quienes se crean con derecho a la sucesión del causante Ángel Ovidio Palacios, en autos: Palacios, Ángel Ovidio-Declaratoria de Herederos-Expte.:3323491 por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial para que en 30 días comparezcan a estar a derecho (art.2340CCC) bajo apercibimiento de ley.- Fdo:Almada,Marcela-Prosecretaria-Delfino,Alejandrina-Juez

1 día - N° 81186 - \$ 60,54 - 06/12/2016 - BOE

La Sra. JUEZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA - 2º NOM – SEC 4 – COSQUIN; cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLONNELLO ROSA INES para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "COLONNELLO ROSA INES – DECLARATORIA DE HEREDEROS–EXPTE. N°

2397366", bajo apercibimiento de ley.-Cosquín 19/09 /2016.- Fdo.– Aizpurua, María Marta – Prosecretaria Letrada - Rodríguez, Silvia Elena. – Juez de 1ra. Instancia

1 día - N° 81214 - \$ 57,78 - 06/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Francisco, secretaria N° 2, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de BONO HORACIO FERNANDO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BONO HORACIO FERNANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 3328262, que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimiento. San Francisco 15/11/2016.-

1 día - N° 81265 - \$ 156,50 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 37º Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a sucesión de Laura Inés Aussello, en autos "AUSSELLO LAURA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. N° 2720629/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil Comercial). Córdoba, 24 de agosto de 2015. Fdo.: Abellaneda Román Andrés-Juez-, Ellerman Iván- Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 81276 - \$ 238,22 - 06/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º inst. y 44 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, PEDRO CESAR ECHAVARRIA para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Cód. Civ. y Com., Ley 26.994) en autos "ECHAVARRIA PEDRO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2914508/36,. Fdo. Dres.mira Alicia - Juez - Lopez Peña De Roldan María I. - Secretaria

1 día - N° 81286 - \$ 145,10 - 06/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Jueza de Primera Inst. C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos que se encuentren con derecho a la herencia de GUAYÁN, DIÓGENES ADOLFO, D.N.I 7.609.319, en autos caratulados: "GUAYÁN, DIÓGENES ADOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.

3367097) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- LAS VARILLAS, 29 de Noviembre de 2016.- Fdo. Dra. Carolina MUSSO – Juez; Dr. Lucas H. Rivoira – Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 81299 - \$ 95,50 - 06/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Instancia y 34° Nom. C.C. de Córdoba, en autos caratulados "INTROINI, CAROLINA MARÍA DEL CARMEN–Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2901810/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. INTROINI, CAROLINA MARÍA DEL CARMEN, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2016. Fdo: Dra. Valeria Carrasco- Juez; Dra. Pala de Menéndez, Ana María-Secretaria.-

1 día - N° 81333 - \$ 99,18 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA CRISTINA MEDICI en los autos "NEGRO, Jose Felipe - MEDICI, María Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2659457/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2016. Juez: Gonzalez De Quero, Marta S. - Sec: Riveros, Cristian R.

5 días - N° 81357 - \$ 794,50 - 14/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom., Sec. N° 6, en autos "ACOSTA, LUIS ROLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2976199, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de LUIS ROLANDO ACOSTA, DNI N° 6.591.922, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río III, 24/11/2016. Fdo.: Alejandro D. REYES (Juez)

1 día - N° 81402 - \$ 53,41 - 06/12/2016 - BOE

La Srita. Juez Civil, Com. y Flia.de Huinca Renanco, Dra. Nora Lezcano cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO NODAR CAMPOS D.N.I 93.157.197 Y MARIA DOLORES FERRER ABADIA D.N.I 93.219.897 en autos caratulados "NODAR CAM-

POS EDUARDO- FERRER ABADIA MARIA DOLORES S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el termino de treinta días a partir de la ultima publicación de y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco Septiembre de 2016.

1 día - N° 81408 - \$ 200 - 06/12/2016 - BOE

EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Primera Nominación Dr. José María Estigarribia, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de la localidad de Villa Cura Brochero, Cba. cita y emplaza a herederos y acreedores de Amadeo Alberto Vidal para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GUZMÁN LORENZA ROSA y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 1853214), bajo apercibimiento de ley.-Oficina: 24 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 81411 - \$ 169,10 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com., de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. CARLOS MOYANO, M.I.: N° 06.461.343, en autos caratulados "MOYANO, CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2585506/36", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15/09/2014.Fdo.: FALCO, Guillermo Edmundo (Juez). VARGAS, María Virginia (Secretaria).

1 día - N° 81415 - \$ 80,09 - 06/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flía. de Río Tercero, Sec. N° 6, en autos: "FANTINO, Bautista - ACEVEDO, Benancia Carolina - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2975898), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Bautista FANTINO DNI N° 3.856.514 y Benancia Carolina ACEVEDO DNI N° 7.681.148, para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 29 de Noviembre de 2016. Fdo.: Dr. Alejandro Daniel REYES - Juez; Dra. Susana Amelia PIÑAN - Secretaria.-

1 día - N° 81430 - \$ 206,90 - 06/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com. y Flia., Secr. N° 3, cita y empla-

za a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alejandro Omar Selvestrelli, en autos caratulados "SELVESTRELLI ALEJANDRO OMAR– DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 3349434 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos. 14/11/2016. Fdo: VANZETTI Horacio Enrique. Juez.

1 día - N° 81431 - \$ 51,11 - 06/12/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1º Inst y 1º Nom de la ciudad de Villa Dolores Secretaria a cargo de la Dra. Laura Urizar, en autos caratulados "CUFRE JESUS MARIA –DECLARATORIA DE HEREDEROS " cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JESUS MARIA CUFRE para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Villa Dolores, de noviembre de 2016 -

1 día - N° 81498 - \$ 64,45 - 06/12/2016 - BOE

Orden del Sr. Juez de 1º Instancia, Civil y Comercial de 35º Nominación de la ciudad de Córdoba, en Autos "ABELMA JOSEFA COLUNGA - KESSLER HUGO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2539655/36), "Córdoba, 15 de Noviembre de 2016.- ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO JUAN KESSLER D.N.I. N° 3.244.304, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art 2340 del C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día ... Fdo.: Dr. Domingo Ignacio Fasseta - Juez (P.A.T.) - Dra. Nora Cristina Azar - Secretaria.-

1 día - N° 81499 - \$ 224,30 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Omar Eduardo Torres en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 3310623 - TORRES, OMAR EDUARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 25 de noviembre de 2016– Delfino Alejandrina Lía: Juez de 1ra Instancia. Dra. Almada Marcela Rita: Prosecretario Letrado

1 día - N° 81504 - \$ 82,62 - 06/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 1 ra Nom. en lo Civil y Com. de San Francisco, SEC N° 1., cita y empla-

za a los herederos y acreedores de ANGIOLINI ARACELI EMILIO, en los autos caratulados:- ANGIOLINI, ARACELI EMILIO - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 2984680), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. JUEZA:-Castellani Gabriela Noemi; SECRETARIA: LAVARDA SILVIA RAQUEL

1 día - N° 81512 - \$ 163,10 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 37° Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a sucesión, en autos "MANSILLA SIXTO FEDERICO - SOSA AIDA ELBA O AIDA ELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1293723/36"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil Comercial). Córdoba, 27 de octubre de 2016. Fdo.:Pueyrredon Magdalena (Juez) - Martinez de Zanotti Maria Beatriz (Secretaria)

1 día - N° 81513 - \$ 188,30 - 06/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil y Com. de San Francisco, Secretaría N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Federico Jorge Panero, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "PANERO, FEDERICO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3349536), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Diciembre del año 2016.-

1 día - N° 81522 - \$ 66,75 - 06/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - SAN FRANCISCO-El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Fam. 2 Nom. Sec. 4 - San Francisco; cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ángela Magdalena Vecchiatto en los autos caratulados: "VECCHIATTO, ÁNGELA MAGDALENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente número 3375323) y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Horacio Enrique VANZETTI Juez – María Cristina PIGNATTA Secretaria.-

1 día - N° 81537 - \$ 198,62 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALICIA MAGDALENA DE LA CRUZ VILLAFÁÑE en los autos "VILLAFÁÑE ALICIA MAGDALENA DE LA CRUZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2877074/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/10/2016. Juez: Villarragut, Marcelo Adrián - Sec: Quevedo de Harris, Justa Gladys.

1 día - N° 81561 - \$ 166,10 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez De 1a Inst. y 15a Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de Caceres, Maria Martha en autos: "CACERES, MARIA MARTHA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2889070/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 28/10/2016. Fdo. Gonzalez de Robledo - Juez; Saini de Beltran - Sec.

1 día - N° 81563 - \$ 65,83 - 06/12/2016 - BOE

JESUS MARIA, El Juez de 1* Inst. y 2* Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. Jesús María, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña Ines Pituello, D.N.I.N° 1.723.582-, en autos: "PITUELLO, Ines"-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 3313211-Cuerpo 1-, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo: Bonaldi, Hugo Luis Valentin-Prosecretario Letrado-Ferrero, Cecilia María-Juez 1* Instancia-

1 día - N° 81689 - \$ 200 - 06/12/2016 - BOE

Huinca Renancó: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano, Secretaría Dra. Nora G. Cravero, en los autos "GOMEZ GERARDO GERMAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 81718 - \$ 150,38 - 06/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civil y Comercial de San Francisco cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TABORDA

GUSTAVO DANIEL en autos caratulados "TABORDA GUSTAVO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 3376139 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 81740 - \$ 125,90 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst Civ. Com 37A.Nom-Sec.-Cdad de Cba. Por iniciada la presente declaratoria de herederos de CEBALLOS HECTOR RICARDO. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan en autos "CEBALLOS, Hector Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expt N° 2715521/36 a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN).-04/12/2015.Fdo.Pueyrredon,Magdalena(Juez)- Martinez De Zanotti, María Beatriz (secretario)-

1 día - N° 81855 - \$ 199,34 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst Civ. Com 40A.Nom.-Cdad de Cba. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MERCADO RAMIRO FABIAN. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan en autos "MERCADO, Ramiro Fabian - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPT N°2715528/36 a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).08/11/2016. Fdo.Mayda, Alberto Julio (Juez)- Angiula, Carina Andrea(Prosecretario).

1 día - N° 81861 - \$ 238,22 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst Civ. Com 36A.Nom-Sec.-Cdad de Cba. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de DOMINGUEZ FRANCISCA SUSANA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan en autos "DOMINGUEZ, Francisca Susana - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expt N° 2715508/36 a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN).28/03/2016.Fdo. Abellana, Román Andrés- (Juez)- Inaudi De Fontana, María Soledad-(Secretario).

1 día - N° 81865 - \$ 221,30 - 06/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de Fermin ó Fermin E. ó Fermin Eugenio Peralta y Segunda Felipa Pavon. En autos caratulados: Peralta Fermin ó Fermin E. ó Fermin Eugenio - Pavon Segunda Felipa - Declaratoria de Herederos Exp N° 2890997/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de Noviembre de 2016 Juez: Fassetta, Domingo Ignacio. Prosecretario Letrado: Picón, María Alejandra

1 día - N° 81896 - \$ 223,46 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "STESÑAC JUAN Y OTROS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1562872), Cita y emplaza al Sr. Roberto Juan Stesñac para que el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y a obrar como más le convenga, bajo aperc. de ley. A cuyo fin publíquense edictos (arts. 165 y 152 CPCC). Juan J. Labat. Juez. Horacio M. Espinosa. Secretario. La Carlota, 08/11/2016.

5 días - N° 78359 - \$ 768,10 - 06/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Sec. 3 en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodriguez, en autos caratulados "GONELLA, LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 2979273), Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Gonella Lucia, DNI 7037413 , para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) - Dr. Boscatto Mario G. (Secretario). Villa Carlos Paz, 04/11/2016

5 días - N° 78389 - \$ 815,50 - 13/12/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR EDMUNDO MORGANTE SHEPHERD en autos caratulados "MORGANTE SHEPHERD HECTOR EDMUNDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte. N° 2226649, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 07 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 80030 - \$ 397 - 07/12/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María

Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE RAUL PAEZ en autos caratulados "PAEZ JORGE RAUL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2892849, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 80031 - \$ 353,30 - 07/12/2016 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C. C. C. y F. 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Villa Dolores, Sec. N°3, en autos: BARETTO ELENA SUSANA–DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N°2988263, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ELENA SUSANA BARETTO, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 80359 - \$ 247,50 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37º Nom. en lo Civ y Com, Cdad de CORDOBA. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alejandro Javier Montero D.N.I. N° 21.398.583, en autos: "MONTERO, Alejandro Javier- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2857627/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art.240 CCC). Cba, 11 de Noviembre de 2.016. Fdo.: Pueyrredón, Magdalena: Juez,; Martinez De Zanotti, María Beatriz: Secretario.-

5 días - N° 80543 - \$ 500,50 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores de Francisco Carlos JUAREZ en autos caratulados JUAREZ FRANCISCO CARLOS –DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2912137/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Octubre de 2016. Fdo: Dr. Sueldo Juan Manuel, Juez. Dr. Alejandro José Villada, Secretario

5 días - N° 80653 - \$ 378,60 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEAL, ANTONIO CELESTINO en autos caratulados LEAL, ANTONIO CELESTINO – Declaratoria de Herederos

– EXPTE. N° 2912531/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/11/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 80710 - \$ 333,75 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1º Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIDELA ROMUALDO; ORTEGA MARÍA LUISA DIEGA y VIDELA, RICARDO JULIO ALFREDO en autos caratulados VIDELA ROMUALDO – ORTEGA MARÍA LUISA DIEGA – VIDELA, RICARDO JULIO ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1978465 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 03/05/2016. Juez: Cristina C. Coste de Herrero - SEC: Nelson Ñañez

5 días - N° 80875 - \$ 456,80 - 07/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, en autos "JALUF EDMOND - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE N° 2980459), cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de EDMOND JALUF, D.N.I. M 6.396.197, por el término de 30 días bajo apercibimiento.- Of. 22/11/2016.- Fdo. Dr. GUTIERREZ – Secretario.-

1 día - N° 80903 - \$ 49,50 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom. Dr. Rolando Guadagna. Sec. Dra. Ana Baigorria. En los autos: "DIAZ NORMA LAURA Y PALACIOS DE DIAZ LAURA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 3328582. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de las causantes, Norma Laura Diaz, DNI N° F 4.870.251 y Laura Celia Palacio de Diaz L.C. N° 3.710.700 para que, en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Rolando Guadagna – Juez; Dra. Ana Baigorria – Secretaria. Río Cuarto 21 de Noviembre de 2016

1 día - N° 81034 - \$ 110,45 - 06/12/2016 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. Civil y Com. de Río IV, Sec. a cargo de la Dra. Ana Carolina Montañana, en los autos caratulados "RICHELMI, BENILDE AMALIA-Declaratoria de Herederos (Expte. 2898996)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Benilde Amalia Richelmi, DNI N°3.881.988, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Ana Carolina Montañana -Sec. RIO IV, Nov/2016.

1 día - N° 81063 - \$ 78,71 - 06/12/2016 - BOE

Cba. Cptal, el Sr. Juez de 1º inst. CyC de 44º Nom, en los autos caratulados: "AGUIRRE, LUIS PABLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2883370/36)", ha dictado la siguiente resolución: Cba, 21/11/2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de AGUIRRE LUIS PABLO, DNI N° 10.940.380. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, que por turno corresponda.- Fdo. Mira, A.D.C. (Juez)-Lopez Peña De Roldan, M.I. (Sec.)

1 día - N° 81095 - \$ 165,19 - 06/12/2016 - BOE

La Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes del causante OSCAR RICARDO CARIGNANO en estos autos caratulados "CARGINANO, OSCAR RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 3334946 - CUERPO I - AÑO 2016" para que en el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. San Francisco (Córdoba), a los 04 días del mes de Noviembre de 2016. FDO: CASTELLANI, Gabriel Noemí, JUEZ; GILETTA, Claudia Silvina, SECRETARIA.

1 día - N° 81164 - \$ 101,71 - 06/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Señor Juez Civil y Com. de 1ºInst. y 4ºNom., de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 8, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ALEJANDRO KAUFMAN O KAUSMAN O KAWMAN, DNI N° 6.617.007, en autos caratulados: "SUAREZ DE KAUFMAN, JUSTINA Y KAUFMAN O KAUSMAN O KAWMAN, ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2777956, para que dentro del término de treinta

días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 81176 - \$ 78,94 - 06/12/2016 - BOE

Morteros – La Sra. Juez de 1ª Inst. C. C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas, Dra. Delfino, Alejandrina Lia, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS DANIEL Y GALBAN JUANA AURELIA, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presentes autos caratulados "Ceballos Daniel Y Galban Juana Aurelia –Declaratoria De Herederos" (Expte. N° 2743680).- Morteros, 29 de Noviembre de 2016.- Dra. Almada, Marcela Rita. Secretaria.-

1 día - N° 81195 - \$ 71,12 - 06/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 37ª Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sirila Yolanda Nieto en autos caratulados: "PERALTA, Enrique Antonio - NIETO, Sirila Yolanda - Declaratoria de Herederos" Exp 665145/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de agosto de 2016. Juez: Magdalena Pueyrredón - Secretaria: Martínez de Zanotti

1 día - N° 81235 - \$ 67,44 - 06/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO- La Sra. Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña YOERG, Ana Blanca, L.C 0.777.573 en los autos caratulados: "RIBERI, Ángel Miguel o Miguel Ángel y SU ACUMULADO: YOERG, Ana Blanca – Declaratoria de Herederos" (Expte N° 2415470), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 4 de octubre de 2016. Juez: Dra. Rita Viviana, FRAIRE de BARBERO. Secretaría: Carina Cecilia SANGRONIZ

1 día - N° 81257 - \$ 111,37 - 06/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. FLORES, Fernando Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIA BLANCA GALLEGO O GALLEGO DE RAMOS, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GALLEGO O

GALLEGO DE RAMOS, DELIA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exp. Letra "G" N° 2947098). Iniciado el día 14/09/2016. Secretaria: Dra. MEDINA, María Lujan. Villa María. 5 de octubre de 2016.-

5 días - N° 81308 - \$ 1144,30 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com, Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ALFONSO, MANUELA CATALINA Y COLMAN, FERMÍN para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "ALFONSO, MANUELA CATALINA Y COLMAN, FERMÍN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°2517107) bajo apercibimiento de ley (ART. 2340 C.C.C.). Corral de Bustos, 10 de Noviembre de 2016. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez: Juez-Dra. Claudia Soledad Corvalán: Prosecretaria.-

1 día - N° 81389 - \$ 124,71 - 06/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados:"MORENO, JORGE ROBERTO – Declaratoria de Herederos "Expediente N°: 2919111/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Noviembre de 2016. Fdo: Benitez De Baigorri, Gabriela María - Juez. Cabanillas, Ana Claudia- Prosecretaria Letrada

1 día - N° 81428 - \$ 87,91 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA FERNANDA BOERO RECABARREN, en autos caratulados BOERO RECABARREN, MARIA FERNANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2912029/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: López Julio Mariano

1 día - N° 81461 - \$ 69,05 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, Dr. Aldo Ramón Santiago Novak, cita y emplaza a herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CUEVAS o CUEVA, Margarita Blanca o Blanca Margarita, D.N.I 4.133.202 en autos caratulados CUEVAS o CUEVA, Margarita Blanca o Blanca Margarita – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2910603/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/10/2016. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura

1 día - N° 81462 - \$ 90,21 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANIEL EXEQUIEL GOMEZ GATICA en autos caratulados GOMEZ GATICA, Daniel Exequiel – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2917727/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/11/2016. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luís

1 día - N° 81463 - \$ 69,28 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MACKOSZ, GUSTAVO ANTONIO en autos caratulados MACKOSZ, GUSTAVO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2879276/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.24/11/2016 Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Villa María De Las Mercedes

1 día - N° 81464 - \$ 64,91 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEO SERGIO MOSELLI en autos caratulados MOSELLI, LEO SERGIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2899403/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/11/2016 Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 81465 - \$ 61,23 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALAS, LUIS MARTIN en autos caratulados SALAS, LUIS MAR-

TIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2813507/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2016. Sec.: Villalba Aquiles Julio

1 día - N° 81466 - \$ 56,17 - 06/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA MARTINEZ PAZ en autos caratulados URRETS ZAVALLIA ALBERTO JERONIMO - MARTINEZ PAZ SUSANA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1933243/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/10/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 81468 - \$ 355,60 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMILCE EDITH GOMEZ en autos caratulados WORTLEY, RAUL ALBERTO - GOMEZ AMILCE EDITH – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2844913/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/11/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 81469 - \$ 66,98 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRUNERT DE STURAM, IRENE en autos caratulados GRUNERT DE STURAM, IRENE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2901411/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/10/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 81471 - \$ 63,76 - 06/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, EVA LIVER y BRAVO, JUAN LUIS en autos caratulados RODRIGUEZ, EVA LIVER – BRAVO, JUAN LUIS - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2904564/36 para que dentro del término de treinta días corridos (Art. 6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba, 25/10/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Prini De Mollecker, Marcela

1 día - N° 81472 - \$ 76,18 - 06/12/2016 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "BECERRA MANUEL ANTONIO y ZULEMA PERALES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2942481, por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 1, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZULEMA PERALES para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dra. Elisa Molina Torres -Juez.- Oficina 17/11/16

1 día - N° 81475 - \$ 89,29 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE MARIA ARANCIBIA en autos caratulados ARANCIBIA, JOSE MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2888505 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 28/10/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena – Prosec: Chiaramonte Paola

1 día - N° 81484 - \$ 66,29 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NUÑEZ ALFREDO INGINIO en autos caratulados NUÑEZ ALFREDO INGINIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2578710 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 15/09/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Pereyra María Luz

1 día - N° 81487 - \$ 65,83 - 06/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Rio Tercero, Sec. 1 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL GABRIEL PELASSA, DNI. 6.596.963, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en autos caratulados "PELASSA ANGEL GABRIEL - Declaratoria de Herederos Expte. 3314167 , bajo apercibimiento

de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Alejandra López- Sec.

1 día - N° 81489 - \$ 72,73 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAPINI, ALBERTO ARMANDO, en los autos caratulados PAPINI, Alberto Armando – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2917791/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Noviembre de 2016, Fdo: Ortiz, Héctor Gustavo Juez De 1ra. Instancia - Romero, María Alejandra - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 81531 - \$ 84,23 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 28° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEDINA, EDEN JOSE, en los autos caratulados MEDINA, Eden José – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2912803/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Noviembre de 2016, Fdo: Laferriere, Guillermo César – Juez de 1ra Inst.; Maina, Nicolás – Secretario Juzgado 1ra Inst.

1 día - N° 81533 - \$ 78,25 - 06/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Flia., Secretaría N 3 de Río Tercero, cita a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO LO TITO D.N.I. 13.061.343 para que comparezcan a estar a derecho en autos "LO TITO FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2903098)" en el término de treinta días bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Mariana A. Pavón (Juez), Dra. María Sánchez Alfaro Ocampo (Secretaria)

1 día - N° 81662 - \$ 149,90 - 06/12/2016 - BOE

El juez de 1a. Inst. y 49 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TAIBI MARIA ALEJANDRA, en autos:TAIBI MARIA ALEJANDRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2793433/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 17/11/2016

Fdo: Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina, Juez.-

1 día - N° 81823 - \$ 145,40 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 45ª Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Suarez, Héctor Daniel (Juez De 1ra. Instancia) y Milanese, Laura Mercedes (Prosecretario Letrado)

5 días - N° 81736 - s/c - 13/12/2016 - BOE

CITACIONES

EDICTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Río IV, Secretaría a cargo de la Dra. Selene Carolina López, en autos: "OLIVIERI SILVIA ADELINA C/ VALES GABRIEL EDUARDO - DIVORCIO VINCULAR NO CONTENCIOSO.- 2813780": Hace saber el dictado del siguiente proveído: Téngase por deducida la solicitud de divorcio en contra de GABRIEL EDUARDO VALES en los términos de los art. 437, 438 y concordantes del CCCN. Admitase. Téngase presente lo manifestado en relación a la PROPUESTA REGULADORA en los términos del art. 438 y 439 del CCC. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía; y para que en el mismo término conteste traslado de la solicitud de divorcio y del convenio regulador, adhiriendo a lo manifestado por la actora o formulando nueva propuesta reguladora, bajo apercibimiento de considerar que nada tiene que objetar con lo manifestado por el actor..." Publíquense edictos de citación y comparendo, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. El emplazamiento será de veinte días y correrá desde el último día de su publicación.- Notifíquese.- Fdo. Dra. SELENE CAROLINA LOPEZ, (secretaria), DR. ROLANDO O. GUADAGNA, (Juez).- RIO CUARTO, 30 de NOVIEMBRE de 2.016.-

5 días - N° 81251 - \$ 1237,65 - 14/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaría N°10, en autos caratulados: "HÜPPI ó HUPPI, HERMAN ó HERMAN JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°1564364) (Tramitado con BENEFICIO de LITIGAR sin GASTOS) ha resuelto citar y emplazar a los herederos de la demandada fallecida Irma Huppi o Hüppi, para que por sí o por medio de sus representantes,

en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez) - Dra. María Viviana González (Prosecretaria). Río Cuarto. 18/11/2016.

3 días - N° 80918 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda BENTANCOURT, secretaria a cargo de la Dra. Anabel VALDEZ MERCADO en autos: "YBAÑEZ, MARIA DEL VALLE C/ PASCUINI, GUSTAVO DANIEL – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" Expte. N° 2804780 cita y emplaza al Sr. Gustavo Daniel PASCUINI, DNI N° 26.462.235, para que en el término de 10 días a contar desde el día de la publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. FDO: Dra. Fernanda BENTANCOURT; JUEZ – Dra. Alejandra Mabel MORENO; Prosecretaria.-

5 días - N° 81817 - s/c - 13/12/2016 - BOE

Orden de Excm. Cámara Civil, Com. del Trabajo de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria, Dr. Gustavo Adolfo Vidales en autos caratulados "RAMÍREZ Carlos Catalino c/. Hidalgo María Eugenia y Otro - Ordinario- Despido" Expte. N° 1133861, se dicta la siguiente resolución: cítese y emplácese a ... Sres. Raúl Alejo Cornejo y María Eugenia Hidalgo para que en el término de diez días de vencida la última publicación de edictos....comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 33545 - \$ 248,50 - 16/12/2016 - BOE

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N° 4, sita en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciudad de Córdoba, constituida unipersonalmente por el señor vocal Cristián Requena, en autos: "OSMERINI, WALTER GUILLERMO C/ BERTOTTI, JUAN CARLOS Y OTRO ORDINARIO – DESPIDO" EXPTE N°3216431, cita a los herederos del señor Juan Carlos Bertotti, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Rosanna Campazzo (secretaria).

5 días - N° 81302 - \$ 444,15 - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civ. y Com. de 18º Nom. de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Unifin S.R.L. c/ Montoya Carmen Edith - Presentación múltiple - Ejecutivos particulares - Expte. N°2530132/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias

de autos, cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Carmen Edith Montoya a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Fdo. Nardon Virginia Maria. Prosecretario letrado.

5 días - N° 80144 - \$ 480,95 - 06/12/2016 - BOE

El Juzgado de Familia de 5° Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados AGUERO ALIANA AZUL C/ SUCESORES DEL SEÑOR SORIA PRIMO FRANCISCO - ACCIONES DE FIALIACIÓN - CONTENCIOSO - 2969563, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Primo Francisco Soria, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Parrello Monica Susana, Juez. Michel, Valeria Angelica, Prosecretario letrado. Cba. 27/10/2016.

5 días - N° 80230 - \$ 834,70 - 06/12/2016 - BOE

La jueza MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz en los autos caratulados "VARIEGATTI, ALFONSO (HOY SUS SUCESORES) C/ PERALTA, WALTER ENRIQUE Y OTRO - EJECUTIVO - Expte n° 2702581 - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 BELL VILLE ha resuelto: BELL VILLE, 17/11/2016.- Proveo a fs. 156: A mérito de lo demás solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos de Abel Abdón Scorcione por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho y hagan valer sus derechos en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.- FDO: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz JUEZ. BAEZA, Mara Cristina SECRETARIO

5 días - N° 80548 - \$ 622,40 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Flia. de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaria 3. de Villa María, Cba., Dr. Flores Fernando Martin, en los autos caratulados: "Expte 2810248 – SALONIA JOSE SALVADOR– AUSENCIA-Cuerpo 1" que se tramitan ante el Juzgado de Villa María, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/08/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación al último domicilio del ausente a los fines de la competencia. Por presentada, por parte en la medida de su interés (art 80 CCC) y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente solicitud de declaración de ausencia, la que tramitara conforme lo dispuesto por los arts. 79 y siguientes del CCC. Cítese al presunto ausente JOSE SALVADOR SALONIA mediante

edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia (acuerdo reglamentario Nro.29, serie B, de fecha 11/12/2011), por cinco días (Art 82 ccc) bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de citación de dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrara defensor y se declarara su ausencia. Dese intervención al Ministerio Pupilar. A la declaración de presunto fallecimiento oportunamente si correspondiera.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Flores Fernando. Juez. Dra Tolkachier Laura P. .Prosecretario Letrado

5 días - N° 80559 - \$ 1350,35 - 09/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 30ª Nom Civ. Com Cba., En Autos ALONSO, Ramon c/ DEPALO, José Alberto y otro - Ejecutivo 1227650/36, ha dictado la siguiente resolución: Cba, 26 de agosto de 2016 ... Cítese y emplácese a los herederos de Ramón ALONSO a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo.: Ossola Federico Alejandro - Juez, Prini de Mollecker Marcela Elizabeth Marysol - Prosecretario letrado

5 días - N° 80605 - \$ 383,20 - 06/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 2º Nom, en lo Civil, Com y Flia, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ANGEL PICATTO, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "PICATTO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 2707404)." Villa María, 30/08/2016. Fdo: FERNANDO MARTIN FLORES - JUEZ - LLAMAS, Isabel Susana - SEC.

10 días - N° 80644 - \$ 570,90 - 16/12/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h), Secretaría a cargo de la Dra. Morresi, Mirta Irene, en AUTOS: "BANCO SANTANDER RIO SA C/ CAPPARI NOELIA SOLEDAD – PRESENTACIÓN MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. N° 2327658/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de agosto de 2012. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento

de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese

5 días - N° 80700 - \$ 1054,80 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. En lo Civ. y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. TERESA DEL TRÁNSITO BLANCO en los autos caratulados "GERBAUDO, ELADIO BARTOLO Y OTRO C/ BLANCO, TERESA DEL TRANSITO – ORDINARIO – ESCRITURACION" 2629157/36, a fin que, en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación del presente comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 28/04/2016. Fdo: Farauo, Gabriela Inés – Juez de 1º Instancia. López, Julio Mariano – Secretario.-

5 días - N° 81459 - \$ 422,30 - 14/12/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA NELIDA JOSEFA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2609966)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora NELIDA JOSEFA SILVA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbone-tti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 29 de septiembre de 2016

5 días - N° 79521 - \$ 690,25 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MIRANDA, María Aurelia (EXPTE N° 1817056/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 80630 - \$ 551,10 - 06/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada HERRERA, JACINTA ISABEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA JACINTA ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (2774172/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra. Capital e interes \$ 5456.00, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 609.79, honorarios e intereses de sentencia \$ 3566.64, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1783.32. Total planilla \$ 11694.75

5 días - N° 80690 - \$ 1395,20 - 12/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMERO SALVADOR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO SALVADOR S/ Ejecutivo fiscal (2774178/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador

por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 6783.00, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 526,08 + 112.77, honorarios de sentencia e intereses \$ 4074.56, honorarios de ejecución \$ 2037.28. total planilla \$ 13812.69

5 días - N° 80692 - \$ 1275,60 - 12/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ, MIGUEL ROQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MIGUEL ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (2774304/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de junio de 2016 HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 5691.87, Caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 526.08 + 92.01, honorarios e intereses de sentencia \$ 3566.64, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1783.32, Monto planilla \$ 11938.92

5 días - N° 80693 - \$ 1480,30 - 12/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FARIAS, DOMINGO ORMENO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS DOMINGO ORMENO S/ Ejecutivo fiscal (2774293/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de junio de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya

opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 5976.65, Caja de abogados \$ 279.00, Tasa de justicia \$ 526.08 + 92.01, honorarios de sentencia e intereses \$ 3566.64, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1783.32. Monto planilla \$ 12223.70

5 días - N° 80696 - \$ 1438,90 - 12/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2479829 - AUTOS: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IPV IBOL ANIBAL ROBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LA CARLOTA, 03/11/2016.- Agréguese. Téngase presente. Admitase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese a los Sucesores de IBOL, ANIBAL ROBERTO, número de cuenta y C.U.I.T 360570302856, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.)-LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -RIBERI, María Celina PRO-SECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 80931 - \$ 1018 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos de Sucesión de Gabriel Calderon para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y

en el mismo acto cítese/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba c/ Sucesión de Calderon Gabriel Ejecutivo Fiscal- 1607487"- Villa Dolores; Cba, 02 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 80935 - \$ 510,85 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la sucesores Juan Antonio Testa, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía., en el mismo acto cítese/s de remate para que opongan legítimas excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días posteriores al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TESTA JUAN ANTONIO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 2577717"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 04 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 80936 - \$ 775,35 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Zarate Jorge Abel para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítese/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Zarate Jorge Abel-Ejecutivo Fiscal- 2479250"- Villa Dolores; Cba, 31 de octubre de 2016.-

5 días - N° 80937 - \$ 528,10 - 12/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE OVIEDO DOMINGO DEL R – Ejecutivo Fiscal Expte. 1967415, que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación Secretaria N° 2, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión de Oviedo Domingo del R, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 07 de septiembre de 2016. Surgiendo del certificado

precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. MARIA ALEJANDRA LARGHI de VILAR SECRETARIA.- VILLA DOLORES, 25/10/2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 508028212009, cuenta 290504202869: asciende a la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos doce con cuarenta centavos (\$4412,40) confeccionada al 24 de octubre del año 2016 y que se discrimina: Capital: Impuesto: \$414,43; Recargos: \$1875,32; Aporte DGR: \$75,00; Tasa de Justicia: \$391,72; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$511,05, Honorarios: \$1144,88.- Villa Dolores, 02 de noviembre de 2016.-

3 días - N° 80938 - \$ 1241,46 - 06/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE FORMINI EDUARDO DEL VALLE- Ejecutivo Fiscal (Expte. 1960993- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 04 de octubre de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra INSTANCIA.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Formini Eduardo del Valle, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cinco mil seiscientos ochenta y cuatro con cincuenta centavos (\$5684,50) confeccionada al día 04/de octubre del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 603,02;

recargo: \$ 2404,42; Aporte DGR \$75 00; Tasa de Justicia: \$ 502,18; Franqueo : \$596,15 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos, honorarios: \$1503,72- Villa Dolores, 21 de octubre de 2016.-

3 días - N° 80951 - \$ 719,13 - 06/12/2016 - BOE

LA CARLOTA - EXPEDIENTE: 2008146 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES, PEDRO - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 18/11/2016.- A fs. 25: I) Agréguese. Atento lo manifestado, constancias de autos, en especial informe del Juzgado Federal N°1 y lo dispuesto por el art. 97 Cód.Proc., suspéndase el trámite del presente juicio y póngase el mismo en conocimiento de los "herederos" de la codemandada fallecida Teresa Racca, a cuyo fin emplácese a los mismos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y defenderse o a obrar en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese mediante publicación de edictos. (Art. 152 y 165 CPCC).- II) Bajo la responsabilidad de la Institución actora, téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del codemandado Pedro Torres. Ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 17/3/2011. Por presentado, por parte en el carácter invocado, a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Agréguese. Admitase. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con el 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Por aclarado nombre completo del demandado y denunciado domicilio y por ampliada demanda en contra de Teresa Racca de Beltramo. Corríjase carátula y libro de entradas. Notifíquese.-" Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez. Marcela C Segovia, Prosecretaria Letrada. LA CARLOTA, 08/10/2015. Agréguese. Téngase presente. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 80955 - \$ 2242,75 - 13/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2009740 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MERCA-

PIDE DE VIDALLE, ANA - EJECUTIVO FISCAL. LA CARLOTA, 15/11/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos y lo solicitado, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 18 de Agosto de 2006. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales a cuyo fin: oficiase. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Agréguese. Resérvese. Respecto del demandado incierto (y/o quien resulte responsable), publíquense edictos (Art. 4 ley 9024, 152 y 165 cód. proc.). Notifíquese. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria. La Carlota, 17 de noviembre de 2010. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter que se invoca, a mérito del poder acompañado y con domicilio constituido. Téngase presente. Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada. LA CARLOTA, 08/10/2015. Agréguese. Téngase presente. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 80958 - \$ 1773,55 - 13/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2029661 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOBBE MARIA L.-EJECUTIVO FISCAL-LA CARLOTA, 14/11/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda (Art. 152 y 165 CPCC). LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, 30 de setiembre de 2008. Agréguese, téngase presente lo manifestado y al letrado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que estiman provisoriamente los intereses y costas. Cíte-

se y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de cinco (5) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días, vencidos los de comparendo, oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución. Respecto del demandado incierto "y/o quien resulte responsable", no surgiendo su referencia del título acompañado como base de la acción, No ha lugar por improcedente. Recuérdese que en el ámbito de los títulos ejecutivos gobiernan los principios de literalidad, abstracción y autonomía. Notifíquese. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Horacio Miguel Espinosa, Secretario. La Carlota, 9 de diciembre de 2010. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Por formulado desistimiento en los términos que se expresan. Por expresada ratificación. Estese a las constancias de los obrados y en especial a lo dispuesto por el Tribunal a fs. 6. Notifíquese. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Carlos Enrique Nolter; Prosecretario Letrado. LA CARLOTA, 08/10/2015. Agréguese. Téngase presente. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 80959 - \$ 2289,90 - 13/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1276176 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO, INDALECIO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 09/11/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el Art. 152 y 165 del CPCC. LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. LA CARLOTA, 16/05/2014.- Atento lo solicitado practíquese nueva notificación como se pide: sin perjuicio de que si el resultado de la misma es negativo, deberá verificar y denunciar nuevo domicilio del demandado en autos. ARRAZOLA Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia. RIBERI María Celina; Prosecretario Letrado. La Carlota, 30 de diciembre de 2010. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de cinco días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los de comparendo, oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de

ordenar llevar adelante la ejecución. Agréguese. Respecto del demandado incierto (y otros) aclárese. Notifíquese. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez. La Carlota, 24 de Junio de 2011. Agréguese. Por ampliada la demanda ejecutiva fiscal en los términos que se expresan al punto I de la presentación que antecede. Todo ello conforme a la extensión de título acompañada. Estése y notifíquese en los términos del decreto del Tribunal de fecha 30-12-2010 (fs. 04). Rectifíquese carátula y Libro de Registro de entradas de Expedientes. Notifíquese. María Celina Riberi. Prosecretaria Letrada. Raúl Oscar Arrazola, Juez.-

5 días - N° 80960 - \$ 1959,85 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ROMERO, Sergio Omar - P.M.F. - Expte. 1831409/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Romero, Sergio Omar DNI 12484463 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 80995 - \$ 1412,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ REINERO CARLOS ALBERTO. - P.M.F. - Expte. 2154459/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: REINERO CARLOS ALBERTO DNI 08409565 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 80996 - \$ 1421,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ REINERO CARLOS ALBERTO. - P.M.F. - Expte. 2154459/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: REINERO CARLOS ALBERTO DNI 08409565 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

CIÓN DE RENTAS C/ APES MARIA ESTHER. - P.M.F. - Expte. 1811521/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: APES MARIA ESTHER DNI 10420174 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80999 - \$ 1403,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BAZAN LUIS JUAN. - P.M.F. - Expte. 1595170/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BAZAN LUIS JUAN DNI 17628929 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81000 - \$ 1396,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALTAMIRANO HECTOR. - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ALTAMIRANO HECTOR DNI 11977463 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81009 - \$ 1403,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión

Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MARTINEZ ALVAREZ ELOY. - P.M.F. - Expte. 1748414/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MARTINEZ ALVAREZ ELOY DNI 11616136 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81014 - \$ 1417,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ QUINTANA DE BERETTA, Lucinda . - P.M.F. - Expte. 1953623/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: QUINTANA DE BERETTA, Lucinda DNI 05813346 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81016 - \$ 1448,50 - 06/12/2016 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de GRASSO, MARIO para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en los tres días subsiguientes opongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC. Notifíquese.- Firmado: Peiretti, Víctor Hugo, Juez. Fasano de González, Andrea Mariel.-

5 días - N° 81021 - \$ 759,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PRIDA CARLOS LUIS. - P.M.F. - Expte. 1631215/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PRIDA CARLOS LUIS DNI 16292285 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la par-

te demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81020 - \$ 1403,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MENA FLAVIO DAMIAN. - P.M.F. - Expte. 1178365/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MENA FLAVIO DAMIAN DNI 22161904 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81022 - \$ 1408,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MAZZOCCA DE RIOS C.E.F. - P.M.F. - Expte. 1736832/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MAZZOCCA DE RIOS C.E.F. DNI 11614401 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81028 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ WIDGREN CRISTINA IRENE. - P.M.F. - Expte. 2156140/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA

a: WIDGREN CRISTINA IRENE DNI 06059914 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81037 - \$ 1423,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LOFORTE PATRICIA MONICA - P.M.F. - Expte. 2135552/36"- P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LOFORTE, PATRICIA MONICA DNI 18017976 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81039 - \$ 1486,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MOLINA MARCELINO DEL VALLE. - P.M.F. - Expte. 2210783/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MOLINA MARCELINO DEL VALLE DNI 11191661 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81041 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALVAREZ, Gustavo Gabriel. - P.M.F. -

Expte. 2135559/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ALVAREZ, Gustavo Gabriel DNI 21402193 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81044 - \$ 1432,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ HEREDIA FAUSTO ROMAN. - P.M.F. - Expte. 2372442/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: HEREDIA FAUSTO ROMAN DNI 27304579 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81047 - \$ 1417,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PUSETTO, Elisa Teresa. - P.M.F. - Expte. 1952826/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PUSETTO, Elisa Teresa DNI 16506655 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81074 - \$ 1421,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS C/ ROMAGNOLI MARIO DANIEL. - P.M.F. - Expte. 1620950/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROMAGNOLI MARIO DANIEL de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81075 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ VIVAS, Julio Abel. - P.M.F. - Expte. 1632035/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: VIVAS, Julio Abel DNI 12746589 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81079 - \$ 1407,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ VALERIO ARTURO MARCELINO. - P.M.F. - Expte. 2135581/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: VALERIO ARTURO MARCELINO DNI 16430634 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81082 - \$ 1430,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión

Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ DIAZ ENRIQUE EUDORO. - P.M.F. - Expte. 2282812/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: DIAZ ENRIQUE EUDORO DNI 06503090 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81089 - \$ 1410,70 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALTAMIRANO HECTOR. - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PANERO, Liliana Ines DNI 24232776 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81094 - \$ 1412,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANDOVAL MARIA HAYDEE. - P.M.F. - Expte. 1953602/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE SANDOVAL MARIA HAYDEE de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81096 - \$ 1470,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión

Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ROOTS JORGE GUSTAVO. - P.M.F. - Expte. 1401493/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ROOTS JORGE GUSTAVO DNI 16159548 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81099 - \$ 1412,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MORONCINI, Carlos Enrique. - P.M.F. - Expte. 1535189/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MORONCINI, Carlos Enrique DNI 17629059 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81100 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ADRIANO DE OLIVEIRA IRIA KATIAN. - P.M.F. - Expte. 2212112/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ADRIANO DE OLIVEIRA IRIA KATIAN DNI 93864659 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81103 - \$ 1455,70 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Co-

mún, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ NIETO FRANCISCO JOSE. - P.M.F. - Expte. 2210791/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: NIETO FRANCISCO JOSE DNI 06392562 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81105 - \$ 1414,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ FREYTES EDMUNDO GUSTAVO. - P.M.F. - Expte. 2153101/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FREYTES EDMUNDO GUSTAVO DNI 07971504 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81106 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LUJAN, Marcelo Ariel - P.M.F. - Expte. 2210808/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LUJAN, Marcelo Ariel DNI 17530780 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81107 - \$ 1416,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Ges-

ción Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ FARIAS ADRIANA DEL MILAGRO. - P.M.F. - Expte. 2136880/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FARIAS ADRIANA DEL MILAGRO DNI 14154137 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81108 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BEAS ROBERTO SERGIO. - P.M.F. - Expte. 2210811/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BEAS ROBERTO SERGIO DNI 17474101 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81110 - \$ 1410,70 - 06/12/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA EDITH CLEMIRA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2688980/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : BARBERO, CARLOS ALBERTO y BARRERA EDITH CLEMIRA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me

otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60006621122014.-

5 días - N° 81190 - \$ 822,50 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ESCUDERO JORGE NORBERTO. - P.M.F. - Expte. 2212111/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ESCUDERO JORGE NORBERTO DNI 05533917 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81112 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ QUEVEDO HECTOR NORBERTO. - P.M.F. - Expte. 2153133/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: QUEVEDO HECTOR NORBERTO DNI 14438164 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81113 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JORGE. - P.M.F. - Expte. 1522657/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JORGE de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsi-

guiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81115 - \$ 1434,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ CENTRONOR S.A. - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: CENTRONOR S.A. DNI 70453379 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81116 - \$ 1394,50 - 06/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaria Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACUÑA LUIS RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406390/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. ACUÑA LUIS RICARDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81131 - \$ 1561,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ALEGRET PURA MABEL. - P.M.F. - Expte. 2102418/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE ALEGRET PURA MABEL de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de

veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81218 - \$ 1461,10 - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PERAFAN, Hector Jorge y otro. - P.M.F. - Expte. 1594730/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PERAFAN, Hector DNI 11186440 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81220 - \$ 1428,70 - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ FOSSASCO NORMA ESTHER - P.M.F. - Expte. 1952782/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FOSSASCO NORMA ESTHER DNI 11748977 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81224 - \$ 1417,90 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE JAEggi OSCAR DANIEL y otro (EXPTE N° 1383167/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese

y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.

5 días - N° 81225 - \$ 576,40 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE LEDESMA ANGEL JESUS (EXPTE N° 1398896/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 81230 - \$ 569,50 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ANTOLIN GRACIANO S/ Ejecutivo fiscal (2738578/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2016.... Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024 , debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: ROTEDA Lorena - lroteda@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ANTOLIN GRACIANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81268 - \$ 1006,50 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace sa-

ber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO S/ Ejecutivo fiscal (2774188/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de septiembre de 2016. Habiéndose vencido el termino por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024), incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13373.00

5 días - N° 81284 - \$ 1212,35 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN GUSTAVO ALEJANDRO S/ Ejecutivo fiscal (2738538/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese a la parte demandada GUZMAN, GUSTAVO ALEJANDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 81295 - \$ 785,70 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA S/ Ejecutivo fiscal (2774316/36), se ha dic-

tado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de julio de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. -Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81298 - \$ 1166,35 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DANIELI HECTOR EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406419/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. DANIELI HECTOR EDUARDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81326 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaría Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ NELSON ADRIAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445487/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARTINEZ NELSON ADRIAN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al ven-

cimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81332 - \$ 776,50 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUNA GUILLERMO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427223/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. LUNA GUILLERMO OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81335 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IMFELD SERGIO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468590/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. IMFELD SERGIO OMAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81336 - \$ 767,30 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA VICTOR AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406177/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GI-

GENA VICTOR AGUSTIN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81337 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOBO JOSE MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2402692/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. LOBO JOSE MANUEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81339 - \$ 748,90 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA VICTOR AGUSTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406719/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GIGENA VICTOR AGUSTIN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81342 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION

GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN GUSTAVO ANIBAL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2469068/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GUZMAN GUSTAVO ANIBAL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81347 - \$ 774,20 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaría Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUZMAN SEBASTIAN HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2469220/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GUZMAN SEBASTIAN HUGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81349 - \$ 774,20 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GODOY TULA RODRIGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406417/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GODOY TULA RODRIGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción

(art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81352 - \$ 762,70 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaría Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALVAN MARIO ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445903/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GALVAN MARIO ANDRES, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81355 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALLARDO RAUL EMILIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406230/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. GALLARDO RAUL EMILIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81358 - \$ 767,30 - 13/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (2503971/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de julio de 2016. Asimismo, para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjui-

cio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81359 - \$ 1136,45 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PESCI ENRIQUE RODOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406428/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PESCI ENRIQUE RODOLFO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81360 - \$ 769,60 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PARODI LUIS HORACIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2397366/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PARODI LUIS HORACIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción

(art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81361 - \$ 755,80 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PESCE GUILLERMO DEL LUJAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406709/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PESCE GUILLERMO DEL LUJAN, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81362 - \$ 778,80 - 13/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MACIEL, RAMONA CARMEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACIEL RAMONA CARMEN S/ Ejecutivo fiscal (2738575/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho, Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 2658.12, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 683.47, notificaciones \$ 15, honorarios de sentencia e intereses

\$ 4074.58, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2037.28, total planilla \$ 9747.43

5 días - N° 81363 - \$ 1455 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ ARIEL ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406699/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. SANCHEZ ARIEL ALEJANDRO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81364 - \$ 774,20 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PINTO HECTOR OSVALDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468846/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PINTO HECTOR OSVALDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81365 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VIDAL PEREZ LUCAS JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2389107/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VIDAL

PEREZ LUCAS JOSE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81366 - \$ 762,70 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FAURE RAUL OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427198/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FAURE RAUL OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81369 - \$ 762,70 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VELEZ VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445390/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VELEZ VICTOR HUGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81370 - \$ 765 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados:

"DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALERO RUBEN ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468977/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. VALERO RUBEN ANTONIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81371 - \$ 771,90 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ JORGE DARIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445934/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FERNANDEZ JORGE DARIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81380 - \$ 1327 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA MARIANO RODOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445497/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. FIGUEROA MARIANO RODOLFO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024),

bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81382 - \$ 1336 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA ROQUE JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445454/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. OLIVA ROQUE JAVIER, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81385 - \$ 1318 - 13/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUAREZ RICARDO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427116/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. JUAREZ RICARDO DAVID, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81485 - \$ 771,90 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRAICO TITO GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468992/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. TRAICO TITO GUILLERMO,

para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81486 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA OSCAR ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427122/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PEREYRA OSCAR ALFREDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81488 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMUCHASTEGUI FEDERICO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406720/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. AMUCHASTEGUI FEDERICO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81490 - \$ 769,60 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas

N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMBORDT NESTOR FERMIN C - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406181/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. AMBORDT NESTOR FERMIN C, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81492 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MACHADO CARLOS EUGENIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406545/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MACHADO CARLOS EUGENIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81495 - \$ 771,90 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCHISIO DANIEL OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445927/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARCHISIO DANIEL OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas

al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81496 - \$ 776,50 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445422/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARTINEZ ANTONIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81497 - \$ 762,70 - 14/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BENITEZ, José Hugo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618513/36. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE BENITEZ, JOSÉ HUGO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar- Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.-

De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Planilla al 15/05/2015 \$ 7.663,01.-

5 días - N° 81552 - \$ 2531,50 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO EDUARDO EFRAIN S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1929571/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: QUEVEDO EDUARDO EFRAIN de la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación (monto total: \$ 8547,83), para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: GIL, Gregorio Vicente-

5 días - N° 81652 - \$ 2357,50 - 13/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Tramo SRL - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410942/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Tramo SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmúlese liquidación y estimación de honorarios (monto total \$ 144.777,32) (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." -Fdo: Perez de Tártalos, Verónica Zulma-Prosecretario Letrado

5 días - N° 81654 - \$ 1362,10 - 13/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a

cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOYA CRUZ JOSE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2145129/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MOYA CRUZ JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba,21/04/2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 81764 - \$ 1752,70 - 13/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WIGSTROM CARLOS OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Deán Funes 18/8/15. Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma y atento lo prescrito por el Art. 7 de la Ley Prov. 9024 y modif: vista al ejecutado por el término de tres días, a fin que formule las impugnaciones que estime a su derecho en los términos de lo normado por el Art. 564 del C.P.C.C. de aplicación supletoria al fuero de ejecución fiscal, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 81781 - \$ 781,62 - 07/12/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VIEYRA JOSÉ ALEJANDRO RAMÓN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1598232/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VIEYRA JOSÉ ALEJANDRO RAMÓN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 81785 - \$ 1752,70 - 13/12/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 37 Nom-Sec. en autos caratulados "VERDU, Juan Carlos c/ BRIZUELA, Walter y otro-Abreviado. Expte. 2549280/36 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Walter Hugo Brizuela, DNI 22.879.040, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba 29 de junio de 2016. Fdo: Martínez de Zanotti, María Beatriz.

5 días - N° 79669 - \$ 565,20 - 13/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 37° Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "TORRES URQUIZA ALEJANDRO DAVID C/ BAGHIN LAUTARO NOEL- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS- ACCIDENTES DE TRANSITO- EXPTE N° 02762157/36" ha dispuesto: cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Lautaro Noel Baghin a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 21/9/2016. Martínez de Zanotti María Beatriz-Secretaria.

5 días - N° 80336 - \$ 667,80 - 07/12/2016 - BOE

SE NOTIFICA A: GUSTAVO ADOLFO VASCONCELOS en los autos:"Expte 2551960 – FONTELA, Andrés E. c/VASCONCELOS, Gustavo Adolfo – ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTE DE TRANSITO" en el JUZG 1A CIV COM 9A NOM ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Gustavo Adolfo Vasconcelos a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Téngase presente lo manifestado y aclaración formulada". Fdo.: Falco, Guillermo Edmundo Juez 1ra. Instancia. Fournier, Horacio Armando Secretario Juzg 1ra Instancia.

5 días - N° 80573 - \$ 1056,60 - 13/12/2016 - BOE

REBELDIAS

"El Juzgado de 1ª Inst. C.C. de 42Nom. de Cba. en autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL

CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA c/ MANSILLA, Cristian Rafael y otro- PVE"- (Expte. Nro. 2778923/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de octubre de 2016. Proveyendo a fs. 27: Agréguese informes. Atento a lo solicitado, lo manifestado a fs. 116 y constancias de autos cítese y emplácese al Sr. Cristian Rafael Mansilla a comparecer en el plazo de veinte días y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1 del CPCC -conforme a lo ordenado por decreto de fecha 19/11/2015 (fs. 12)- a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía y de lo dispuesto por el art. 523 CPCC. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Sueldo, Juan Manuel. Juez.Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria. Secretaria"

5 días - N° 80391 - \$ 1363 - 06/12/2016 - BOE

SENTENCIAS

En virtud de no localizar domicilio de TORREBLANCA MARCELO JOSE CUIT 20280251837 a los efectos que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y tener constituido el domicilio en los estrados del Tribunal interviniente se procedera a intimarle de pago por la suma de \$ 2584 en concepto de capital y la suma estimada de \$387,60 por intereses y costas que le reclama la AFIP en los autos " AFIP C/ TORREBLANCA MARCELO JOSE s/ ejecución fiscal" tramitado en el JUZG FEDERAL N°2 EXPTE 64779/2015 a cargo Dra. Cruz, se ha solicitado al juez interviniente que ordene la traba del embargo gral de todos los fondos y valores que tenga depositados el ejecutado en cualquier entidad bancaria.

2 días - N° 81212 - \$ 246,20 - 06/12/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. de 1 ra Inst. y 1 ra Nominación de Villa Dolores , Córdoba , Secretaria Nro 1 , en autos : "VECCO GERARDO ARIEL .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1200740" cita y emplaza a Cítese y emplácese a María Dolores Estrada y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local "Democracia" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador

del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a los colindantes : Andrea Veronica Mereta ; Dalinda arguello , M.R. Molina de A. y otros ; Luis Ernesto Arguello ; Juan Carlos Maldonado y otro ; Carlos o Juan Carlos Maldonado para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 31/03/2008 , Expediente N° 0033-035124/08, el predio a usucapir se describe de la siguiente forma : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en la localidad de Villa de las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , Pedanía Las Rosas , sobre Camino Público s/n° , y que MIDE : En su lado Oeste , en su lado oeste entre los puntos A y B; 56,32 mts.; desde el punto B hacia el norte (lado B-C) mide 58,44 mts. hasta el punto C, formando un ángulo de 176° 19' en el vértice B; desde el punto C hacia el noroeste hasta llegar al punto D (lado C-D) mide 15,11 mts. formando un ángulo de 204° 44' en el vértice C, desde el punto D hacia el norte (lado D-E) mide 72,26 mts. formando un ángulo de 166° 40' en el vértice D, desde el punto E hacia el norte (lado E-F) mide 48,19 mts. formando un ángulo de 174° 50' en el vértice E; desde el punto F hacia el este (lado F-G) mide 63,14 mts. formando un ángulo en el vértice F de 89° 40' ; desde el punto G hacia el este (lado G-H) mide 7,98 mts. hasta el punto H formando un ángulo en el vértice G de 183° 54' ; desde el punto H hacia el sur (lado H-I) mide 132,94 mts. hasta el punto I formando un ángulo en el vértice H de 87° 38' ; desde el punto I hacia el sur lado I-J mide 119,56 mts. hasta el punto J formando un ángulo de 177° 20' en el vértice I; desde el punto J hacia el oeste (lado J-A) mide 68,40 mts. hasta el punto A formando un ángulo de 88° 58' en el vértice J; cerrando el polígono en el vértice A con un ángulo de 89° 57' resultando una superficie de UNA HECTAREA SIETE MIL CIEN TO TRES METROS CUADRADOS (1 hectárea 7.103 m²).-AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar ningún inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia que pueda resultar afectado por el predio a usucapir .- CUENTA AFECTADA . Que conforme los informes obrantes en autos , se afecta la cuenta empadronada la Dirección General de Rentas al numero 2902-2084505-1 la que figura registrada a nombre de Maria Dolores Estrada .- Datos catastrales : a la cual le corresponden

los siguientes Datos Catastrales : Dpto San Javier , Pnia : Las Rosas , Lote 2514-2880 ; Hoja : 2514 ; Parcela : 25143.-2880 9 .-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero (Secretaria Letrada) .- Oficina ,30 de noviembre del 2016 .- -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. .-

10 días - N° 81880 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2, en autos : " OLMEDO PAOLA VANESA USUCAPION "-EXPTE NRO 1702281 " cita y emplaza a Juan Carlos Olmedo, sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Mariano Vitalino Oliva, Tomás Olivo u Olavo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y al primero de los nombrados a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos, a los titulares de las cuentas de rentas: Juan Carlos Olmedo, Sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Oliva Vitalino, Tomás Olivo u Olavo Peralta, Sucesores de Nilda Irma Peralta , Julieta Peralta (fs. 16,118), y a los colindantes sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Oliva Vitalino, Juan Carlos Olmedo, Tomás Olavo u Olavo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta (fs. 2, 118/118 vta.), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: 1.- Ubicación : " Fracción de terreno , con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, Provincia de Córdoba .-2.- Datos Catastrales :designado como Lote 08.- Dpto : 29 ; Ped. :-02 ; Pblo : 13 ; C:01 ; S:02 ; M:011;P:008 .- 3.-Descripción : según anexo que se adjunta al plano antes referenciado registra las siguientes medidas : Partiendo del vértice "A" con una dirección Este,

con un ángulo en dicho vértice de 88°44' y una distancia de 82,24 m. llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 85°16', lado B-C de 33,41m.; a partir de C, con un ángulo interno de 172°31', lado C-D de 287,62m.; a partir de D, con un ángulo interno de 63°51', lado D-E de 15,27m.; a partir de E, con un ángulo interno de 184°07', lado E-F de 9,99m.; a partir de F, con un ángulo interno de 120°52', lado F-G de 100,59m.; a partir de G, con un ángulo interno de 184°39', lado G-A de 198,95m.; encerrando una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON QUINCE METROS CUADRADOS (1ha. 5777,15 m2) .- COLINDANCIAS : el lado A-B con Ruta Provincial N° 14; lados B-C y C-D con Parcela sin nomenclatura catastral Sucesión de Pedro Damas Oviedo Cuenta: 2902-0257678-9, lados D-E y E-F con Parcela sin designación catastral propiedad de Mariano Vitalino Oliva, Tomas Olavo Peralta, Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta F° 4715 A°1942, F°12.468 A°1981 y F°29.804 A°1980; lados F-G y G-A con Parcela 01-02-011-006 de Juan Carlos Olmedo.- M.F.R.N° 311.893.- 4.- AFECTACIONES DOMINIALES :1.- DE MANERA TOTAL : Parcela 007 , F° 10.257 , A° 1983 a nombre de Olmedo Cruz Mercedes ; Lote B ; 2.- DE MANERA PARCIAL : parcela 006 ; Mat. 311.893 , Titular : Olmedo Juan Carlos ; Lote A ; F° 4715 , A° 1942 ; F° 12.468 , A° 1981 y F° 29804 , A° 1980 , Titular : Tomas Olavo Peralta Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta .- 5.- CUENTAS AFECTADAS : 1).- Nro 29-02-20845778-Lote A .- titular : Olmedo Juan Carlos ; 2).- 29-02-20845786.- Lote B .- Titular : Olmedo Cruz Mercedes ; 3).- 29-02-02576786.- Titular : Pedro damas Oviedo ; 4).- 29-02-02949655 , Titular : Tomas Olavo Peralta ; Nilda Irma Peralta ; Julieta Peralta , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Andrea R. Vera , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expte nro 0033-073164/2013 de fecha 23-08-2013.- Fdo Dra. Maria A. Larghi de Vilar (Secretaria) .- Oficina ,1 de diciembre del 2016 .- -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 81881 - s/c - 30/12/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, de Conc y Flia de 1ra. Nom de Cosquín, Sec. 1, en autos "PAFUNDI, RUBEN DARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION " Expte. 1570539, cita y emplaza a la demandada Sra Gladys Elida Mendosa, para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 días contados desde el último día de su publicación; a los colindantes actuales en su calidad de ter-

ceros, Gladys Elida Mendosa, Mercedes Delia Anchorena de Ferrari y Sonia Beatriz Anchorena de Crotto para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y que deduzcan oposición, bajo apercibimiento, con relación a una fracción de terreno que, según plano de mens confec por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo, aprob. el 25/9/2006, por la Dir Gral de Catastro, en Expte. N° 0033-14109/06, afecta en forma parcial al lote Of. 476 de la Mz of U sito sobre calle 8 al Nro. 177, entre las calles 3 y 5 del Bo Faldas del Uritorco, de Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, nom. Cat. Dep. 23 Ped. 01, Pueblo 06, C 04, S 01, Mz 063 P 082, con las siguientes medidas y colindancias: Al SO, línea A-B, mide 82 cm., linda con la calle 8; Al NO, línea B-C, mide 37,62 m., linda con parte de la parcela 21 – Lote 476 de Gladys Elida Mendosa; al NO, línea C-D mide 11,40 m., linda con la parcela 152-3496 de Anchorena de Ferrari, Mercedes Delia y Anchorena de Crotto, Sonia Beatriz y al SO, líneas D-A, mide 39,71 m., linda con la parcela 22 – Lote 477 de Rubén Darío Pafundi, con una sup tot, según mensura, de 231,01 m2. La Dir. Pcial. de Cat. asignó al inmueble mensurado, la denominación de Parcela 82 de la Manzana 063. Inscripta en el Reg. Gral. De la Pcia. a la Mat. Nro. 654865, a nombre de Mendosa Gladys Elida y empadronado en la D.G.R. a nombre de la misma en la cuenta 2301 - 0541960/6. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza. Dra. Ileana Ramello, Sec. Cosquín, Abril 28 de 2016.-

10 días - N° 81937 - s/c - 29/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores .Dr. Rodolfo M. Alvarez. Secretaria Nro. 3, En autos "OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A.- USUCAPION" (Expte. Nro. 2013309), mediante Sentencia Nro. 75 de fecha 17-08-2.016 RESUELVE: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que " Olivares y Viñedos El Carrizal S.A." es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre : Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, lugar denominado El Carrizal, de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE 1 con ángulo interno de 92° 04 '56" y dirección sur, se medirán 807,49 mts. hasta el vértice 2, desde este con ángulo de 87°52 '38" se medirán 629,91 mts. hasta el vértice 3, desde este con ángulo de 90°00 '00" se medirán 806,51 mts. hasta el vértice 4, desde este con ángulo 90°02 '26" se medi-

rán 600 mts. hasta el vértice 1, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL DE 49 HA. 6.101 mts2.- CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES : El inmueble descripto colinda en todos sus costados NORTE (entre los vértices 1 a 4), SUR (entre los vértices 2 a 3) : ESTE (entre los vértices 3 a 4); y al OESTE (entre los vértices 1 a 2): con Parcela 2532-1683, Folio Nro. 44.067, año 1.947, terreno de la razón social usucapiente. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral : Dto. 29, Ped. 04, Hoja 2541; Parcela 2.001 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el numero de cuenta 2904-0.580.825-9 todo conforme plano de mensura , visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11-04-2.006 Expediente Administrativo Nro. 0033-3284/05 y que afecta totalmente el dominio Folio 56512 del año 1.949, hoy Matrícula 1025254, Titular Sr. José Carlos Días de Las Heras.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- OFICINA, 24 de octubre de 2.0016.-.-

10 días - N° 75686 - s/c - 16/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapión-Medidas Preparatorias–" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor-Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital,

designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados." Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble,

a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION" (Expte. N° 2249070); cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de

dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúciase domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapión-Medidas Preparatorias–" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO–MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.–(Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro

Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matricula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9°, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados" Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual

tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumplímense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

10 días - N° 78299 - s/c - 07/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO: Juez de 1ra Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com, Flia. de Río Tercero, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 487068 - CERUTTI, ENRIQUE DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - se ha dictado la siguiente resolución; Río Tercero, 02/05/2016. Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a de-

ducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. . El inmueble se describe: describe según título como: Un Lote de terreno ubicado en el lugar denominado San Ignacio, Pedania Monsalvo, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como lote n°11 de la Manzana 11, de la sección T.C. y mide 16 m de frente por 41,20m de fondo, ósea una superficie 659,20m²., y linda al Norte calle 6, al Sud. Concepción Verde, al este lote 12 y al Oeste lote 10.- Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Civil Aureliano Eduardo López y visado por la Dirección General de Catastro Expte. 0588-002087-2011, se describe como parcela 51 que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedania Monsalvo de la Localidad de Villa Rumipal calle 6 s/n, la parcela posee los siguientes límites y dimensiones al NORESTE línea A-B de 41.20m, materializado por alambrado tejido por donde limita con la parcela 22 de Leonor María Federik (M.812.852), al SURESTE línea B-C de 16 m. lindando con la Ruta Provincial n° 23, estando materializado dicho límite por un alambre tejido. Al SUROESTE línea C-D de 41.20m, materializado por alambre de tejido, linda con la parcela 20 de Enrique Cerutti e Isabel Gallegos (M. 774.055), al NOROESTE línea D-A de 16 m. por donde linda con la calle 6, dicho límite se encuentra materializado por alambre tejido. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Ines Micaela Tiraboschi de Mieres y Ebe Tiraboschi, F.Real (Matricula) 942.520 y en la Dirección general de Rentas cuenta n° 1206-0551254/8, Designación Catastral 1206380102070051000. Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a las demandadas Sras. INES MICAELA TIRABOSCHI DE MIERES Y/O SUS SUCESORES y EBE TIRABOSCHI Y/O SUS SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Rumipal a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Juez: Reyes Alejandro Daniel - CUASOLO, María Gabriela

PROSECRETARIO LETRADO. Dr. Reyes Alejandro Daniel: Juez

10 días - N° 78586 - s/c - 20/12/2016 - BOE

Villa Dolores - En los autos caratulados : "Vega Mario Miguel -USUCAPION "EXPEDIENTE: 2303329 , que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial , Conc. de 1 ra Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra. Susana Gorordo Se ha dictado la siguiente resolución :Proveyendo a fs. 75/76 admítase en cuanto por derecho corresponda la presente demanda de usucapión en contra de Lucia Amaya de Agüero o Suc., Dolores Amaya o Suic., Carmen Amaya o Suc. Seferina Amaya y Medarda Amaya la que se tramitara como juicio ordinario.-Cítese y emplácese a todos los que se consideran con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días sin perjuicio de las citaciones en los domicilios que surge de fs. 16,24,46,56,57,58,59 y 78 .- Cítese como colindantes y terceros interesados a Ceballos Gregorio Peron , Amaya Eliseo Luis o Eliseo , Elisa Amaya y a la Suc.de Sabas Agüero, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos todo bajo apercibimiento de ley -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : Un lote de terreno , ubicado en Av. España 438 de esta ciudad , Departamento San Javier de esta Pcia de Córdoba, designado como lote diecisiete (17) conforme al plano para juicios de usucapión aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-52879/2010 de fecha 09 de noviembre de 2010 y cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano son: partiendo del Vértice Noroeste designado como vértice I y partiendo con rumbo sureste ,lado I-H con una longitud de 1,40 mt,hacia el vértice G ,y con ángulo interno de 88° 15 30",y partiendo con rumbo Sureste ,lado F-G , con long. De 5,52mt hacia el vértice F ,y con ángulo interno de 268°43 25" partiendo con rumbo noreste , lado F-E con long. De 2,22 mt. Hacia el vértice E , y con Angulo interno de 90° 00 00" partiendo con rumbo sureste , lado D-E con long. De 5,87 mt,hacia el vértice D y con ángulo interno de 90° 00 00" partien-

do con rumbo Suroeste ,lado D-C con long. de 3,70 mt. Hacia el vértice C ,y con ángulo interno de 271°28'57" partiendo con rumbo Sureste ,lado B-C con long de 7,58 mt hacia el vértice B , y con ángulo interno de 62 08 31 partiendo con rumbo Suroeste ,lado A-B con Long. De 6,09 mt.hacia el vértice A y con ángulo interno de 116°22'32" , y partiendo con rumbo noroeste ,lado A-J , con long. De 20,06 mt , hacia el vertice J , y con ángulo interno de 93°26'41" , partiendo con rumbo Noreste , lado I-J con longitud de 5,16 mt. Hacia el vértice I , cerrando el polígono con ángulo de 87° 30' 53" Todo lo cual hace una superficie total de 143,12 mtrs², siendo sus limites al NORTE :,Resto De Parcela 15 , Lucia Amaya de Agüero ,Dolores Amaya , Carmen Amaya , Seferina Amaya y Medarda Amaya , al Este con Avenida España , al Sur con Parcela 11,Elisa Amaya ,y Parcela 6 , Gregorio Perón Ceballos , al Oeste con Resto de Parcela 15 ,Lucia Amaya de Agüero , Dolores Amaya ,Carmen Amaya ,Seferina Amaya y Medardo Amaya .-Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) .- Dra Susana Gorordo .-

10 días - N° 79168 - s/c - 02/01/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27a. Nom. C.C. Cba, Dr. José Luis García Sagués, en autos caratulados: "BARROS, LUIS ARMANDO Y OTRO- USUCAPIÓN (EXPTE. n°670787/36) cita y emplaza a aquellos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble Matricula N°1538655, sito en calle Martín García Nro. 1033, Barrio San Martín de ésta ciudad, individualizado como Resto del Lote Nro. 9 de la Manzana 9, que mide 7 metros treinta centímetros de frente al Este por 31 metros 50 centímetros de fondo, o sea una superficie de doscientos veintinueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados, más o menos, lindando: al Este con calle Martín García; al Oeste con parte del Lote 12; al Norte con el Lote N°8; al Sur con Lote N° 11, y que dista 22 mts. 44 cms. al Norte de la esquina formada por las calles Martín García al Este, Obispo Claria al Norte, Obispo Ceballos Al Sur, y Bv. Castro Barros por el Oeste, para que en el término de tres días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de noviembre de 2016. Fdo.: Dr. José Luis García Sagués, Juez, Dra. Consuelo M. Agrelo de Martínez, Secretaria

10 días - N° 79576 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en los Civil , Com. Y Conc. de la Ciudad de Villa Dolores ,en los autos caratulados : " Salas Jose Mario y Otras.- Usucapion

.- Expte Nro 1406542 " , ha dictado las siguientes resoluciones : 1.- SENTENCIA NÚMERO: 129. VILLA DOLORES, 26/10/2016. Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. José Mario Salas, D.N.I. N° 16.548.815, C.U.I.T. N° 20-16548815-7, casado en primeras nupcias con Liliana Jesús Gez, Ramona Cristina Salas, D.N.I. N° 12.901.834, C.U.I.T. N° 27-12901834-3, de estado civil soltera y Delia Beatriz Salas, D.N.I. N° 17.816.914, C.U.I.T. N° 27-17816914-4, soltera, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en calle Champaqui N° 82, Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba son titulares del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el mes de diciembre de 1981, del inmueble que conforme Plano de Mensura y su Anexo para usucapion visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0587-000055/10, aprobado el día 22-10-2010 y confeccionado por el Ing. Gerardo Daniel Olmedo, Mat. Prof. 2427 (fs. 7/8) el cual se describe de la siguiente manera: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el sur de Villa de Las Rosas, sobre Camino Publico s/n, Villa de Las Rosas, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, rural siendo su denominación catastral la siguiente: Dep. 029; Ped. 02; Hoja 2514; Parcela: 7373, lote 2514-7373.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: que mide y linda: en el costado Norte partiendo del esquinero A (ubicado al Nor-Oeste), línea de 10 tramos con dirección S-E y ángulo de 51°26'21" hasta B mide A-B: 39,17m.; desde el punto B con ángulo de 190°21'26" hasta C mide B-C: 40,71m.; desde el pto. C con ángulo de 195°56'17" hasta D mide C-D: 52,65m.; desde el pto. D con ángulo de 205°07'09" hasta E mide D-E: 36,52m.; desde el pto. E con ángulo de 208°17'41" hasta F mide E-F: 67,60m.; desde el pto. F con ángulo de 109°33'51" hasta G mide F-G: 39,00; desde el pto. G con ángulo de 216°02'20" hasta H mide G-H: 44,93m.; desde el pto. H con ángulo de 169°30'50" hasta I mide H-I: 16,80m.; desde el pto. I con ángulo de 111°06'40" hasta J mide I-J: 27,85m.; desde el pto. J con ángulo de 227°26'13" hasta K mide J-K: 13,62m., los diez (10) tramos colindan con Camino Publico; en el costado Este, de K línea con dirección S y ángulo de 120°55'21" hasta L mide K-L: 60,45m., y colinda con Camino Publico; en el costado Sur, de L línea de 3 tramos con dirección O y ángulo de 89°47'57" hasta M mide L-M: 121,56m., desde el pto. M con ángulo de 179°03'21" hasta N mide M-N: 11,40m., y desde el pto. N con ángulo de 182°36'51" hasta O

mide N-O: 195,73m., los 3 tramos colindan con parcela 251-0984, Posesión de Liliana URANI y Juan Francisco AGÜERO, según Exp. N°: 0033-016060/2006; y en el costado Oeste, de O línea con dirección N-NE y ángulo de 82°47'42" hasta A mide O-A: 146,83m., y limita con Parcela Sin Designación de Héctor Emilio GRENON, inscrita al F°: 40.772, A°: 1.981, cerrando así el perímetro todo lo que hace una superficie de TRES HECTÁREAS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (3Has. 1.485,93m²)". Que según Informe de Tierras Públicas N° 7982 no se encuentra afectados derechos fiscales de propiedad y no se ubica título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado por la presente acción de usucapion. Asimismo se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2902-2467257/6 a nombre de José Mario Salas.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-2.- AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 206. VILLA DOLORES, 04/11/2016. Y VISTO: Estos autos caratulados: "SALAS, JOSÉ MARIO Y OTROS - USUCAPIÓN," Expte. N° 1406542, traídos a despacho a los fines de resolver.- Y DE LOS QUE RESULTA: Que a fs. 404 comparece la apoderada de la actora, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón y manifiesta que en legal tiempo y forma viene a solicitar se amplíe la resolución dictada en autos que obra a fs. 394/403, atento a que en la misma no se ha consignado el porcentual que le corresponde a cada uno de los actores conforme se solicitó a fs. 247 de autos, siendo este dato fundamental a los fines de proceder a inscribir en el Registro General de la Propiedad de la Provincia la sentencia de autos. Conforme lo cual solicita se dicte auto ampliatorio en tal sentido.- Dictado el decreto de auto, a fs. 405, pasan las presentes actuaciones a despacho para resolver.- Y CONSIDERANDO: I) Que la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, solicita que se amplíe la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignando el porcentual correspondiente a cada uno de los actores.- II) Que el art. 338 del C.P.C. faculta a este Tribunal a interpretar sus propias resoluciones, no obstante haberse dispuesto la

conclusión de su competencia. Que en virtud de dicha norma el Tribunal puede suplir, cualquier omisión como es el caso de autos. Esta facultad reviste carácter excepcional y tal actividad encuentra como límite la decisión sustancial recaída cuya entidad debe permanecer inalterada en virtud de la inmutabilidad que en aras de la seguridad jurídica ha sido concebida por nuestra ley en la cosa juzgada. III) Que efectivamente en la Sentencia Número Ciento veintinueve, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, se ha omitido incluir el porcentaje correspondiente a cada uno de los actores.- IV) Que tal pedido deviene procedente atento constancias de la causa y haberse omitido de manera involuntaria transcribir en el Resuelvo: a) de la Sentencia Número 129 de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, la descripción del porcentaje que le corresponde a cada accionante, debiendo consignarse que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33% a cada uno.- Por ello y lo dispuesto por el art. 338 del CPCC y arts. 26 y 36 de la Ley 9459; RESUELVO: a) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar el Resuelvo: a) de la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignándose en definitiva que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33%, a cada uno.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina , 08 de noviembre del 2016 .- Dra. Laura Urizar de Agüero (Secretaria) .-

10 días - N° 79683 - s/c - 06/12/2016 - BOE

En autos caratulados "DOS SANTOS JORGE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 49307" radicados en el Juzg de primera instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Giordano de Meyer M. Fernanda se cita y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble y Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Ayerza Alfonso Víctor María, Julián Ojeda, Irma Martinak y Crosetto y Cía SRL respecto del inmueble descrito como LOTE DOS de la MANZANA CUARENTA Y DOS, con inscripción de MATRICULA 952358 (Dpto. Punilla 23), a nombre de Ayerza Alfonso Víctor María. (Antecedente dominial N° 1116 F° 1446 A° 1957)

Al Señor Ayerza Alfonso Víctor María le correspondió por compra que efectuaran del lote 2 de la Manzana 42 ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, con SUPERFICIE TOTAL de 1436,40ms2, con las siguientes medidas lineales, superficies y colindancias: Su costado Sud oeste que es frente a calle pública, esta formado por dos tramos, uno de 22,18ms y otro de 11,43ms, su costado Nor este, o sea el contrafrente mide 29,49ms por un fondo que al Nor oeste mide 56,86ms y al Sud este 45,79ms encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS, CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (Sup 1436,40ms2). Lindando al Sud Oeste con calle pública, al Nor oeste con lote tres, al Nor este con lote 15 y al Sud este con lote 1, todos de la misma manzana. La fracción en cuestión afecta en forma total al dominio que consta Inscripto en MATRICULA 952358 DEPARTAMENTO PUNILLA (23) por diez veces durante treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 79989 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 4 Dra. María Victoria Castellano en autos "TRAVAGLINI LUCIANO GABRIEL -USUCAPION-EXPTE. N° 1113475. Cítese y emplácese en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados: al titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas en la se empadrona el inmueble objeto del presente juicio (en mayor superficie), José Lucas Domínguez y/o sus sucesores (fs. 56), en la forma antes dispuesta y al colindante Hugo Alfredo Fisher en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que surge del informe de Tierras Públicas (fs. 56), para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese como tercero interesado a la Comuna de Luyaba en la forma dispuesta en el proveído de fs. 71. Descripción del inmueble "una fracción de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, y adherido al suelo designado como lote 29 -04 (446.774 – 305.318) , ubicado en el lugar denominado La Travesía de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba. Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura de posesión con-

feccionado por el Ing. Civil Gustavo E. Bequis, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31/08/2012 aprobado para juicio de usucapión en el expte. 0587-001185/2011 posee una superficie total de once hectáreas nueve mil novecientos cuarenta y tres con noventa y un metros cuadrados (11 has 9.943,91 m2). Medidas: teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y O-A, cuyo ángulo interno es de 133° 22´, luego siguiendo en sentido horario se encuentra el lado A-B cuya longitud es de 126,76 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 117° 14´, siguiendo en sentido horario se encuentra el lado B-C, cuya longitud es de 51,41 mts. Llegando al vértice C. - Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 189° 52´, siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D cuya longitud es de 68,40 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 218° 01´, luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E cuya longitud es de 74,92 mts., llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 168° 25´. siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F cuya longitud es de 65,50 mts. Llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 94° 15´. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G cuya longitud es de 91,26 mts. Llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 193° 40´, siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H cuya longitud es de 40,00 mts. Llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 124° 57´. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I cuya longitud es de 210,67 mts. Llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I e I-J, cuyo ángulo interno es de 97° 23´. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J cuya longitud es de 29,98 mts. Llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 221° 56´. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K cuya longitud es de 68,14 mts. Llegando al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 182° 03´. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado cuya longitud es de 162,09 mts. Llegando al vértice L. Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo án-

gulo interno es de 187° 33'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL cuya longitud es de 8,29 mts. Llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 164° 46'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M cuya longitud es de 76,59 mts. Llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 73° 11'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N cuya longitud es de 71,69 mts. Llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 178° 41'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ cuya longitud es de 95,82 mts. Llegando al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 175° 37'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O cuya longitud es de 79,57 mts. Llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-A, cuyo ángulo interno es de 179° 04'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-A cuya longitud es de 97,77 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Sus Linderos: a) costado norte: en parte con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071; y en parte con Arroyo La Travesía. b) costado este: con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071 c) costado sur: con Calle Pública. d) costado oeste: con Ruta Provincial N° 14. La propiedad mensurada se encuentra empadronada en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, con la cuenta n° 2904-1.760.333/4 con 13 ha 9.260 m2 a nombre de José Lucas Domínguez. Nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, hoja 2532, PARCELA 446.774 – 305.318. Villa Dolores, 08 de noviembre de 2016. FIRMADO: MARIO RODOLFO ALVAREZ. JUEZ. MARIA VICTORIA CASTELLANO. SECRETARIA.

10 días - N° 80204 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de la 5° Circuns. Jud. con asiento en la ciudad de San Fco, Pcia de Cba, Dra. Claudia Silvina Giletta, hace saber que en los autos caratulados "ROSSETTO LUISA MARGARITA – Usucapión" (Expte. N° 1776977), se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 10 de noviembre de 2.016.- Téngase presente el domicilio procesal constituido en autos.- Proveyendo al escrito de fs. 171/173: Por promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los titulares

registrales demandados de la siguiente manera: a) Sucesores del Sr. Alfredo Benito Cagliero (1/3): Sres. Stella Maris Marrone y Ricardo José Raimondo, en su condición de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- b).- Sucesores del Sr. Inocencio Orlando Cagliero (1/3): Sres. Jorge Orlando Cagliero, Oscar Alfredo Cagliero y Silvia Beatriz Cagliero, en su carácter de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- c).- Sucesores del Sr. Juan Carlos Cagliero (1/3): los herederos de los Sres. Alfredo Benito Cagliero e Inocencio Orlando Cagliero, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan – en tal carácter- a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Respecto de los colidantes: a) Sr. José del Pilar Villafañe: atento que, según constancias obtenidas del Sistema de Administración de Causas Judiciales (S.A.C.), el mismo se encuentra fallecido (27/08/1994) y en trámite la declaratoria de herederos por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, denúnciese los nombres y domicilios de los herederos del citado causante y, posteriormente, cítese y emplácese a los mismos para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784, C.P.C., bajo apercibimientos de ley.- b).- Sr. Nelso Jorge Rosetto (fallecido): atento que, conforme consta en la documentación acompañada a fs. 131/132, han sido declaradas como herederas del causante sus hijas Luisa Margarita Rossetto (actora) y Ester del Valle Rossetto, cítese y emplácese a ésta última para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 del C.P.C., a cuyo fin denúnciese el domicilio real de la misma, bajo apercibimientos de ley.- Cítese y emplácese a los Representantes legales de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, correspondiente a los Tribunales de la ciudad de Las Varillas, para

que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapión un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recarátulense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese.- El Inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la ciudad Las Varillas Dpto. San Justo, Pedanía Sacanta, de esta ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, designado como Lote 34 de la Manzana oficial N° 70, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 12,45 m. lindando con la calle San Juan; en el costado Nor-Este segmento BC que mide 20,00 m. lindando con la parcela N° 25 de propiedad de Nelso Jorge Rossetto; en el costado Sur-Este, segmento CD que mide: 12,45 m. lindando con la parcela N° 22, de propiedad de José del Pilar Villafañe, en el costado Sur-Oeste, segmento DA que mide 20,00 m., cerrando la figura lindando con la calle Gral. Roca, con una superficie total de 249,00 m2, cuyo número de cuenta, de acuerdo a lo establecido por la D.G.R. es 300617291359.- Todo ello según Plano N° 60823, Planilla N° 86348, y se designa como lote 7 B.-

10 días - N° 80591 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "PONCE, Carlos Anibal-USUCAPION" (Exp.1210614), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Irineo Anibal Quiñones, María Edith Zalazar y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de campo ubicado en zona RURAL de forma irregular, en el lugar "Quebracho Ladeado", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba. El inmueble objeto de la presente acción, individualizado como Lote 2912-5088 le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5088 y que conforme anexo que es parte integrante de la mensura de marras, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: Lote de terreno Baldío designado como parcela 2912-5088, ubicado en el lugar denominado "Quebracho Ladeado", Pedanía: Talas (05), Departamento San Javier (29) de ésta provincia

de Córdoba. Se accede al predio por camino público en el costado Norte, arribando al punto A, desde donde parte una línea recta con rumbo Sureste que mide 22 m. 36 cm. hasta el punto B; con un ángulo de 173°28', parte una línea recta rumbo sureste que mide 28 m. 23 cm. hasta el punto C; con un ángulo de 208°49'; parte una línea recta rumbo este que mide 15 m. 34 cm. hasta el punto D; con un ángulo de 133°24'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 29 m. 26 cm. hasta el punto E; con un ángulo de 200°50'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 46 m. 61 cm. hasta el punto F; con un ángulo de 184°04'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 24 cm. hasta el punto G; con un ángulo de 169°37'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 36 m. 24 cm. hasta el punto H; con un ángulo de 197°24'; parte una línea recta rumbo este que mide 6 m. 93 cm. hasta el punto I; con un ángulo de 194°14'; parte una línea recta rumbo este que mide 13 m. 88 cm. hasta el punto J; con un ángulo de 175°38'; parte una línea recta rumbo este que mide 47 m. 85 cm. hasta el punto K; con un ángulo de 182°29'; parte una línea recta rumbo este que mide 36 m. 01 cm. hasta el punto L; con un ángulo de 117°49'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 63 cm. hasta el punto M; con un ángulo de 230°42'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 30 m. 34 cm. hasta el punto N; con un ángulo de 191°36'; parte una línea recta rumbo este que mide 125 m. 67 cm. hasta el punto Ñ; con un ángulo de 175°11'; parte una línea recta rumbo este que mide 27 m. 71 cm. hasta el punto O; con un ángulo de 190°16'; parte una línea recta rumbo este que mide 20 m. 60 cm. hasta el punto P; con un ángulo de 162°02'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 44 m. 20 cm. hasta el punto Q; con un ángulo de 170°49'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 41 m. 76 cm. hasta el punto R; con un ángulo de 115°41'; parte una línea recta rumbo sur que mide 48 m. 48 cm. hasta el punto S; con un ángulo de 182°29'; parte una línea recta rumbo sur que mide 16 m. 10 cm. hasta el punto T; con un ángulo de 179°27'; parte una línea recta rumbo sur que mide 56 m. 20 cm. hasta el punto U; con un ángulo de 175°00'; parte una línea recta rumbo sur que mide 29 m. 75 cm. hasta el punto V; con un ángulo de 173°54'; parte una línea recta rumbo sur que mide 86 m. 55 cm. hasta el punto W; con un ángulo de 184°32'; parte una línea recta rumbo sur que mide 79 m. 55 cm. hasta el punto X; con un ángulo de 90°57'; parte una línea recta rumbo oeste que mide 363 m. 85 cm. hasta el punto Y; con un ángulo de 122°33'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 54 m. 50 cm. hasta el punto Z; con un ángulo de 177°35'; parte una

línea recta rumbo noroeste que mide 31 m. 94 cm. hasta el punto A'; con un ángulo de 181°34'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 104 m. 03 cm. hasta el punto B'; con un ángulo de 180°24'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 192 m. 24 cm. hasta el punto C'; con un ángulo de 150°47'; parte una línea recta rumbo norte que mide 77 m. 29 cm. hasta el punto D'; con un ángulo de 176°13'; parte una línea recta rumbo norte que mide 44 m. 42 cm. hasta el punto E, con ángulo 189° 38', parte una línea recta rumbo norte que mide 31 m. 04 cm. hasta el punto F'; con un ángulo de 175°58'; parte una línea recta rumbo norte que mide 21 m. 78 cm. hasta el punto G'; con un ángulo de 172°35'; parte una línea recta rumbo norte que mide 7 m. 51 cm. hasta llegar al primer costado descrito con el que forma un ángulo de 71°24' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de VEINTE HECTÁREAS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (20 Has. 1.356 m2), y que linda en el costado Norte y Este, con Camino Público, en el costado Sur con la parcela sin designación catastral. Posesión Irineo Aníbal Quiñones y en el costado Oeste con la parcela sin designación catastral, posesión de María Edith Zalazar".--- (sic). Of: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 80620 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "JINKUS, Gabriel Alejandro y Otro- USUCAPION" (Exp. N° 1208983), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Magon Massimo o Massimo, Silvana Garzon y Juan Pablo Enzo Danilo Ciccuttini y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 26 de Octubre de 2011 bajo el Expte. N° 0033-061135/2011, resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre camino publico, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como

Lote 2912-5089, que se describe de la manera siguiente: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del limite Norte, con rumbo verdadero de 110°10'20", y a una distancia de 68.65 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2; luego con un ángulo de 215°00'36" y a una distancia de 61.61 metros se encuentra el vértice 3; luego con un ángulo de 159°48'09" y a una distancia de 29.87 metros se encuentra el vértice 4; luego con un ángulo de 206°42'53" y a una distancia de 29.79 metros se encuentra el vértice 5; luego con un ángulo de 168°12'37" y a una distancia de 103.10 metros se encuentra el vértice 6; luego con un ángulo de 255°21'20", y a una distancia de 127.17 metros se encuentra el vértice 7; luego con un ángulo de 175°53'33", y a una distancia de 13.29 metros se encuentra el vértice 8; luego con un ángulo de 107°28'27", y a una distancia de 43.45 metros se encuentra el vértice 9; luego con un ángulo de 161°17'44", y a una distancia de 29.82 metros se encuentra el vértice 10; luego con un ángulo de 173°10'29", y a una distancia de 38.48 metros se encuentra el vértice 11; luego con un ángulo de 181°26'39", y a una distancia de 59.65 metros se encuentra el vértice 12; luego con un ángulo de 184°25'08", y a una distancia de 28.20 metros se encuentra el vértice 13; luego con un ángulo de 223°30'44", y a una distancia de 29.22 metros se encuentra el vértice 14; luego con un ángulo de 170°28'03", y a una distancia de 2.61 metros se encuentra el vértice 15; colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 con camino publico. Desde el vértice 15; con un ángulo de 71°24'44", y a una distancia de 254.87 metros se encuentra el vértice 16; luego con un ángulo de 181°18'20", y a una distancia de 278.42 metros se encuentra el vértice 17; colindando los lados determinados por los vértices 15-16-17 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Massimo Magon y Garzón Silvana. Desde el vértice 17; con un ángulo de 94°35'17", y a una distancia de 62.56 metros se encuentra el vértice 18; luego con un ángulo de 190°28'58", y a una distancia de 48.72 metros se encuentra el vértice 19; luego con un ángulo de 173°40'40", y a una distancia de 10.34 metros se encuentra el vértice 20; luego con un ángulo de 168°22'34", y a una distancia de 60.64 metros se encuentra el vértice 21; luego con un ángulo de 107°55'58", y a una distancia de 39.86 metros se encuentra el vértice 22; luego con un ángulo de 255°06'02", y a una distancia de 37.15 metros se encuentra el vértice 23; luego con un ángulo de 172°34'09" y a una distancia de 68.79 metros se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 189°27'25" y a una distancia de 107.87 metros se encuentra

el vértice 25, luego con un ángulo de 158°44'19", y a una distancia de 58.79 metros se encuentra el vértice 26; luego con un ángulo de 109°19'20", y a una distancia de 68.92 metros se encuentra el vértice 27; luego con un ángulo de 176°58'22", y a una distancia de 20.91 metros se encuentra el vértice 28; luego con un ángulo de 173°47'04", y a una distancia de 36.43 metros se encuentra el vértice 29; luego con un ángulo de 184°42'18", y a una distancia de 30.13 metros se encuentra el vértice 30; luego con un ángulo de 206°34'39", y a una distancia de 18.92 metros se encuentra el vértice 31; luego con un ángulo de 20°42'53", y a una distancia de 64.17 metros se encuentra el vértice 32; luego con un ángulo de 154°21'12", y a una distancia de 24.37 metros se encuentra el vértice 33; luego con un ángulo de 175°05'23", y a una distancia de 26.31 metros se encuentra el vértice 34; luego con un ángulo de 177°12'06", y a una distancia de 76.90 metros se encuentra el vértice 35; luego con un ángulo de 165°12'10", y a una distancia de 49.88 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 69°39'45", colindando los lados determinados por los vértices 17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-1 con Camino Publico. El polígono descripto encierra una SUPERFICIE DE 22 HAS 7.745 M2" (sic). OF: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 80621 - s/c - 13/12/2016 - BOE

"El Señor Juez de 1° Instancia Civil y Comercial, 43° Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, cita y emplaza en el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho y oportunamente traslado por diez días para que contesten la demanda en autos "ZARZUR, Rafael Alejandro - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 2475176/36 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, once (11) de noviembre de 2016... Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble: Lote de terreno ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote número diez, de la Manzana "S", consta de cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuarenta metros en su costado Sud; quince metros en su costado Este y quince metros cuarenta centímetros en su

costado Oeste todo lo que hace una superficie de seiscientos veintisiete metros cuadrados, lindando al Norte con el lote nueve; al Este con el lote número uno, ambos de la misma manzana al Sud con más terreno de la misma manzana y al Oeste con Pasaje Bravino..." Inscripto al Folio N° 34315 Año 1958 y Folio N° 25536 Año 1966. FDO: Ortiz, Hector Gustavo.- Juez - Romero, Maria Alejandra.- Secretario.
10 días - N° 80633 - s/c - 21/12/2016 - BOE

VILLA MARIA, 15 de Noviembre de 2016.- Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. C.C. y de F. Sec. N° 2 -Dra. María Soledad, FERNANDEZ-, en los autos: "JORDAN OSVALDO S/ Usucapión - Medidas Preparatorias para usucapión Expte N° 360451." Cítese y emplácese a los herederos de Osvaldo Jordán para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a defenderse o a cobrar en la forma que mas convenga a sus intereses, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 C.P.C.C.). Fdo: FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD - SECRETARIO.-
5 días - N° 80859 - s/c - 06/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo del Autorizante, en autos: "ACTIS, MARIO ANSELMO - USUCAPION. Expte. N° 402037" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 01/11/2016. Habiendo cumplimentado con lo ordenado mediante proveído de fecha 19/10/2016 (fs. 195), provéase a la presentación de fs. 137/139: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de María Esther Nicoletto, Virginia de Santa Paula Girardi, Angela de Santa Paula Girardi y Nelson Gregorio Girardi -en su carácter de sucesores de Joaquin Silvio Girardi-; de los sucesores de Girardi Isabel Lucía; Ana Elsa Lo Giudice de Migliore, Eduardo Arturo Lo Giudice y/o Girardi, y Carlos Lo Giudice - en su carácter de sucesores de Etelvina Carmen Girardi-; de los sucesores de Orlandina María Girardi; de Sara Olimpia Spamer; Eduardo Arturo Girardi; Nelson Gregorio Girardi; Virginia de Santa Paula Girardi; Angela de Santa Paula Girardi; Elena Fumero; de María ester Gagno, Leonardo Javier Girardi, María Elena Girardi y Romina Soledad Girardi -en su carácter de sucesores de Marcelino Nicasio Girardi-; de Mauricio Simón Girardi; Rosa Virginia Girardi y Mateo Félix Girardi y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una fracción de campo que es parte del lote N.º 15 de la Colonia Piemonte, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto,

Provincia de Córdoba, que mide 2209,90m en su costado sud; 1953,50m en su costado este y 792,50m en su costado oeste con una superficie total de 288ha 80a, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N.º 1514915 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240405872481; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a la colindante Carolina Bessone, en calidad de Tercera para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de General Cabrera, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA
10 días - N° 81283 - s/c - 20/12/2016 - BOE

EDICTOS-USUCAPION-RIO CUARTO: El Juzg Civ Com y Flia de 1° Inst y 1° Nom Río Cuarto, Sec N°1, en autos "OTERO DIEGO FABIAN-USUCAPION" N°706250 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 24/11/2016.- Agréguese, en su mérito y proveyendo a fs. 47/48, téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de HIGA, Shinjo, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Estados Unidos N° 352 de esta ciudad de Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1.198.038, designado como lote 34 de la Manzana A, empadronado en la Dirección

General de Rentas bajo el n° de cuenta 24-05-0710531/0, con nomenclatura catastral Dpto.: 24, Ped. 05, Loc. 52, C: 06, S: 02, Mz. 79, P:44, Sup. Terreno: 600 mts2, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). Requiérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes informados, Sres. Jorge Eduardo Hoffman, Cecilia del Carmen Hoffman, Ricardo Alberto Co-

rrera, Elsa María Dardarelli, Omar Roberto Viale y José Luis Bedano. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Todo ello, sin perjuicio, de la citación a los domicilios denunciados por el accionante. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipali-

dad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito (arg. art.786 CPC), a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a recaratular los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese. FDO: PERALTA, José Antonio (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)"

10 días - N° 81482 - s/c - 30/12/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ